

Foll.  
373.512.14

2

INV
001507
Foll. 373.512.14
LIB

Foll. 373.512.14 G

**PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO: \***

Fascículos que integran esta colección:

- 1- Primer Año del Ciclo Básico
- 2- Segundo Año del Ciclo Básico
- 3- Tercer Año del Ciclo Básico
- 4- Suplemento para el C. Básico del Comercial Diurno
- 5- Cuarto Año del Segundo Ciclo del Bachillerato
- 6- Quinto Año del Segundo Ciclo del Bachillerato
- 7- Cuarto Año del Comercial Diurno
- 8- Quinto Año del Comercial Diurno
- 9- Educación Física para todos los niveles

ADEMÁS, como siempre,

**PLANES, PROGRAMAS ANALITICOS Y  
TEXTOS COMPLETOS para el  
BACHILLERATO LIBRE PARA ADULTOS**  
Resol. 3052/72 y 3170/73

\* Visados por la DINEM Expóte. 4144/83



*Ediciones*  
**GOUDELIAS**

Defensa 856 - Tel 362-6335 - 1065 CAPITAL FEDERAL

# PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Para Establecimientos dependientes  
de la  
**DIRECCION NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA**  
DEL  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y EDUCACION DE LA  
NACION ARGENTINA**

DEL

## PRIMER AÑO

CICLO BASICO



CON OBJETIVOS, ALCANCES y CONTE-  
NIDOS MINIMOS, ACTIVIDADES SUGE-  
RIDAS, INSTRUCCIONES PARA SU APLI-  
CACION, ORIENTACIONES METODOLO-  
GICAS, NORMAS PARA EVALUACION,  
AMPLIACIONES Y RECOMENDACIONES  
SEGUN LAS ULTIMAS DISPOSICIONES

*Ediciones GOUDELIAS*

01234

Esta obra viene a cumplimentar la impostergable necesidad de contar en un solo cuerpo con gran cantidad de Resoluciones, Disposiciones y Circulares debidamente actualizadas, que modifican el Plan de Estudios de 1956.

El presente trabajo de recopilación ha sido realizado por el Dpto. Pedagógico de la Editorial.

Ediciones GOUELIAS agradece la valiosa y gentil colaboración de las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación que han hecho posible esta tarea, imprescindible en los Colegios e Institutos, para Directivos, Docentes y Alumnos.

Buenos Aires, Marzo de 1983.

La presente edición ha sido corregida minuciosamente por el Sector Didáctica de la Dirección Nacional de Enseñanza Media del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, por lo que los programas que se transcriben quedan Visados definitivamente por Expte. 4144/83

28 de agosto de 1985

Cuarta Edición, actualizada y corregida por la DINEM, agosto 1986

- 41
- © Todos los derechos reservados por Ediciones GOUELIAS. Prohibida la reproducción parcial o total del texto mediante cualquier sistema. Hecho el depósito que marca la Ley 11.723. En la presente edición se han ubicado códigos, cambios y omisiones para identificar posible plagios.
  - © El diseño artístico y tipografía están registrados exclusivamente para esta obra. Libro de Edición argentina. Hecho en la Argentina.

Folio  
373.812.14  
2

6/2/85

Any

Ediciones GOUELIAS

PLANES Y PROGRAMAS  
DE ESTUDIO  
DEL

PRIMER AÑO

CICLO BASICO



CON OBJETIVOS, ALCANCES y CONTENIDOS MINIMOS, ACTIVIDADES SUGERIDAS, INSTRUCCIONES PARA SU APLICACION, ORIENTACIONES METODOLOGICAS, NORMAS PARA EVALUACION, AMPLIACIONES Y RECOMENDACIONES SEGUN LAS ULTIMAS DISPOSICIONES

1986 - 1987

Visados por la

DIRECCION NACIONAL DE  
ENSEÑANZA MEDIA  
del

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA DE LA NACION  
Expte. 4144/83

## INDICE

	Pág.
- Plan de Enseñanza Media (Ciclo Básico) . . . . .	3
- Lengua y Literatura (Castellano) . . . . .	5
- Latín . . . . .	15
- Inglés . . . . .	17
- Francés . . . . .	21
- Matemáticas . . . . .	33
- Ciencias Biológicas . . . . .	41
- Geografía . . . . .	45
- Historia . . . . .	51
- Educación Cívica . . . . .	57
- Educación Plástica . . . . .	59
- Cultura Musical . . . . .	68
- Actividades Prácticas . . . . .	77
- Educación Física (en folleto especial)	

## PLAN DE ENSEÑANZA MEDIA

Dto. 6.680 - 13/4/56

### CICLO BASICO DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

	Horas semanales		
	Años	I	II III
Castellano (Lengua y Literatura) . . . . .	5	5	4
Idioma extranjero (francés o inglés a opción) . . . . .	3	3	3
Matemática . . . . .	5	5	4
Elementos de Física y Química . . . . .	-	-	2
Ciencias Biológicas . . . . .	3	3	3
Geografía . . . . .	3	3	3
Historia . . . . .	4	4	4
Educación Cívica . . . . .	2*	2*	2*
Educación Plástica . . . . .	2	2	2
Cultura Musical . . . . .	2	2	2
Actividades prácticas . . . . .	2	2	-
Actividades prácticas (Contabilidad práctica) . . . . .	-	-	2
Educación Física (en otro turno) . . . . .	3	3	3
<b>TOTAL</b>		<b>34</b>	<b>34 34</b>

\* Por Resol. Min. 536/84 se establece que la asignatura Educación Cívica sea dictada en dos horas-clases consecutivas.

## CICLO BASICO CON LATIN

En las ciudades donde funcionen Universidades Nacionales o Facultades Universitarias Nacionales donde los establecimientos de Enseñanza Media cuenten con divisiones paralelas en el Ciclo Básico, hasta la mitad de estas últimas serán destinadas a la enseñanza del Latín, con dos (2) horas semanales de clase por curso, para lo cual se disminuirá de las horas fijadas en el inciso anterior una (1) de Castellano (Lengua y Literatura) en cada uno de los años primero, segundo y tercero y se aumentará una (1) hora a la semana escolar la que constará para las divisiones de Latín del Ciclo Básico de treinta y cinco horas (35). Cuando el número de divisiones sea impar habrá una menos para Latín. El Ministerio de Educación podrá reducir o aumentar el número de Divisiones destinadas al Latín, o hacerlo dictar en localidades distintas de las que aquí se indican, si así lo aconsejan las necesidades de la enseñanza y la inscripción de alumnos.

Los institutos adscriptos a establecimientos en que se dicta el Latín, podrán destinar todas o una parte de sus divisiones a la enseñanza de esta lengua, siempre que la mantengan en los tres años del Ciclo Básico.

## LENGUA Y LITERATURA

Programas de Contenidos mínimos generalizados del C. Básico  
Resol. Nro. 2046/82 - Circ. 4/83 de D.I.N.E.M.S.  
A aplicar en 1er. año desde 1983

### Objetivos para el Ciclo Básico:

Lograr que el alumno:

- 1) Alcance una comunicación fluida, precisa y correcta en su doble manifestación oral y escrita: hablar y escuchar, leer y escribir.
- 2) Valore la lengua como medio insustituible de comunicación y como instrumento para el logro del aprendizaje.
- 3) Adopte una actitud reflexiva y responsable frente a la lengua materna.
- 4) Reconozca la lengua como medio de realización personal y social y de afirmación del ser nacional.
- 5) Contribuya a la conservación de la unidad idiomática en la comunidad hispano-hablante, sin desestimar las modalidades cultas y tradicionales de la región.
- 6) Afiance el hábito de la lectura selectiva y variada.
- 7) Desarrolle gradualmente la capacidad creadora.
- 8) Desarrolle la capacidad de aprehender y de apreciar los valores intelectuales, estéticos y ético-religiosos.
- 9) Contribuya a afirmar la libertad personal mediante el ejercicio del juicio propio.

Desarrollo de los contenidos mínimos organizados en unidades de enseñanza-aprendizaje.

### Unidad 1:

- 1.- *Expresión oral*. Conversación.
- 2.- *Estudio sistemático del discurso*. Tipos de lengua según las funciones del lenguaje: informativa, expresiva, apelativa.
- 3.- *Expresión escrita*. Narración en primera persona, forma indirecta.
- 4.- *Estudio sistemático de la lengua*. Oración. Clases de oraciones según la actitud del hablante: enunciativa, interrogativa, desiderativa, imperativa. La actitud exclamativa.

*Normativa.* El punto: seguido y aparte. Oración y párrafo. Uso de la sangría. Uso de los signos expresivos.  
*Vocabulario.* Familia de palabras. Raíz y desinencia.

#### Unidad II

- 1.- *Expresión oral.* Conversación.
- 2.- *Estudio sistemático del discurso.* Niveles de lengua según la circunstancia lingüística: literaria y coloquial, general y regional, oral y escrita. Los niveles de lengua y el aspecto social (según sexo, edad, cultura, profesión).
- 3.- *Expresión escrita.* Narración en tercera persona, forma indirecta.
- 4.- *Estudio sistemática del discurso.* La palabra, aspectos fónicos y gráficos. Sílabas. Silabeo: clasificación de las palabras por la cantidad de sílabas. Clasificación por sílaba tónica: agudas, graves, esdrújulas, sobresdrújulas.

*Normativa.* Uso de la tilde en las palabras agudas, graves, esdrújulas y sobresdrújulas.

*Vocabulario.* Formación de palabras: prefijación. Prefijos latinos y griegos de mayor aplicación.

#### Unidad III

- 1.- *Expresión oral.* Narración.
- 2.- *Estudio sistemático del discurso.* Interrelación de tipos y niveles de lengua.
- 3.- *Expresión escrita.* Narración: forma indirecta y directa.
- 4.- *Estudio sistemático de la lengua.* Sílaba. Fonema. Letra: vocales y consonantes. El alfabeto. Concurrencia de vocales en la sílaba: diptongos y triptongos.

*Normativa.* Uso de las mayúsculas. Uso de abreviaturas y siglas. El acento en el diptongo: hiato. Acento diacrítico. Uso de la raya en el diálogo.

*Vocabulario.* Formación de palabras: sufijación. Sufijos de mayor aplicación.

#### Unidad IV

- 1.- *Expresión oral.* Narración.
  - 2.- *Estudio sistemático del discurso.* Texto informativo: esquema de contenido.
  - 3.- *Expresión escrita.* Descripción del mundo exterior. Estática y dinámica.
  - 4.- *Estudio sistemático de la lengua.* Estructura de la oración simple: oración unimembre y bimembre. Oración bimembre: sujeto y predicado. Sujeto: núcleo y modificadores. Sujeto simple y compuesto. Modificadores del sujeto: modificador directo, complemento y aposición.
- Normativa.* Diferentes usos de la coma. Uso de las comillas. Uso de *b* y *v*.  
*Vocabulario.* Formación de palabras: composición.

#### Unidad V

- 1.- *Expresión oral.* Exposición.
  - 2.- *Estudio sistemático del discurso.* Texto literario. Prosa y verso. Los géneros épico, lírico y dramático: somera caracterización.
  - 3.- *Expresión escrita.* Esquema de contenido de textos informativos y literarios.
  - 4.- *Estudio sistemático de la lengua.* Predicado: núcleo y modificador. Predicado simple y compuesto. Predicado verbal y no verbal. Predicado verbal con verbo copulativo y no copulativo. Modificadores del predicado verbal: objeto directo, objeto indirecto, predicativo y circunstancial.
- Normativa.* La coma, signo de elipsis verbal. Uso de *c*, *s* y *z*.  
*Vocabulario.* Sinonimia.

#### Unidad VI

- 1.- *Expresión oral.* Exposición.
- 2.- *Estudio sistemático del discurso.* El género narrativo: narrador y realidad representada. Clases de narrador. Refe-

rencia al argumento (trama), lugar, tiempo y personajes de la acción narrativa.

3.- *Expresión escrita*. Resumen de textos informativos y literarios.

4.- *Estudio sistemático de la lengua*. Clases de palabras: sustantivos. Sintaxis: núcleo del sujeto. Otras funciones del sustantivo en la oración. Clasificación semántica: común, propio, colectivo, concreto y abstracto. Morfología del sustantivo: género y número.

*Normativa*. Uso de los puntos suspensivos. Uso de la *h*.

*Vocabulario*. Antonimia.

#### Unidad VII

1.- *Expresión oral*. Resumen.

2.- *Estudio sistemático del discurso*. Género narrativo: referencia a autor, época, escuela y movimiento. Análisis del aspecto interno y externo de la obra.

3.- *Expresión escrita*. Carta familiar.

4.- *Estudio sistemático de la lengua*. Sintaxis: el adjetivo (artículo) como modificador directo del sustantivo y como predicativo. Semántica: adjetivo calificativo (epíteto) y numeral (cardinal, ordinal, partitivo, múltiplo y distributivo). Concordancia del adjetivo con el sustantivo.

*Normativa*. Uso de los dos puntos. Uso de *g* y *j*.

*Vocabulario*. Paronimia.

#### Unidad VIII

1.- *Expresión oral*. Recitación.

2.- *Estudio sistemático del discurso*. El género lírico: la expresión del sentimiento personal. Referencia a autor, época, escuela o movimiento. Análisis del aspecto interno y externo de la obra lírica. Versificación: verso, estrofa, medida, ritmo, rima.

3.- *Expresión escrita*. Solicitud en primera y tercera persona.

4.- *Estudio sistemático de la lengua*. Clases de palabras: verbo. Sintaxis: núcleo del predicado verbal. Morfología del verbo. Modo: indicativo, subjuntivo, imperativo. Tiempo: simples y compuestos. Número y persona. Conjugación (según el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, R.A.E. 1973, Espasa Calpe).

*Normativa*. Uso del guión y del paréntesis. Uso de *m* y *n*. Uso de *r*.

*Vocabulario*. Homonimia.

#### ACTIVIDADES SUGERIDAS

Ver Circular 4/83 de D.I.N.E.M.S.

#### ORIENTACIONES METODOLOGICAS

1.- El profesor deberá tener siempre en cuenta, al conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, los objetivos generales fijados para el C. Básico y los que él, de acuerdo con el nivel del curso, establezca anualmente al planificar su tarea.

2.- La lengua es una unidad y su enseñanza debe mantener siempre ese carácter. Los campos en que se divide cada unidad sirven para sistematizar un proceso de prioridades y para distribuir el tiempo, pero deberán integrarse apropiadamente en la secuencia didáctica.

3.- Las unidades programadas han sido elaboradas para ser desarrolladas en algo menos de un mes de clase. El número de horas correspondientes a los distintos campos se distribuirá atendiendo a los objetivos de la asignatura y teniendo en cuenta que la enseñanza de la lengua tiene como finalidad lograr que el alumno hable y escriba correcta y adecuadamente.

Si el profesor o el Departamento decidieran agrupar los contenidos de la asignatura con una organización distinta de la propuesta, procurarán elaborar unidades que permitan igualmente la eficaz integración de los diferentes campos y aspectos para un mejor aprovechamiento del tiempo de acuerdo con el criterio arriba enunciado.

El estudio de los contenidos de cada unidad no se agita totalmente durante su desarrollo. El profesor deberá prever, junto con las tareas necesarias para el aprendizaje de los temas nuevos, la inclusión de trabajos que, vinculados con éstos, contribuyen a afianzar el conocimiento y el empleo de las formas ya estudiadas.

4.- La permanente corrección de los errores permitirá al estudiante adquirir adecuados hábitos lingüísticos. El conocimiento de lo correcto servirá para desterrar usos defectuosos y todo tipo de vulgarismos en la expresión oral y escrita de los alumnos.

*La carpeta* de actividades será instrumento valioso, en tanto los trabajos cuenten con las debidas indicaciones normativas.

5.- La división de la carpeta en campos o aspectos fragmenta los aprendizajes y atenta contra la integración de aquéllos en el proceso de la enseñanza, por eso se aconseja que todas las actividades se registren en orden cronológico, incluidas las orales, que se consignarán mediante breves indicaciones informativas.

La carpeta es un medio eficaz para afianzar en el educando hábitos de orden, prolijidad, limpieza y de legible caligrafía; para practicar correctamente la norma gráfica y morfosintáctica; para desarrollar la capacidad de auto-corrección, para aplicar y fijar conocimientos, y para consolidar el respeto a convenciones pedagógicas e intelectuales de orden práctico tales como claves y abreviaturas prefijadas para el análisis o las relativas a presentación y organización de los ejercicios con sus correspondientes títulos y subtítulos.

Asimismo la carpeta documenta en forma objetiva la participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en las actividades grupales de aula como en las de carácter individual que dentro o fuera de ella se le encomiendan.

Al término de cada trimestre o de cada unidad es conveniente que el profesor emita en la carpeta de los alumnos el concepto que ésta le merece, apreciación que se fundará en una valoración de conjunto del esfuerzo allí realizado y de los avances y retrocesos que evidencie. Dicha concepción sintética y global sólo será posible si a lo largo del trimestre o del desarrollo de la unidad el profesor ha corregido y evaluado un porcentaje significativo de las actividades registradas.

La carpeta también debe ser un instrumento apropiado para que los padres de los alumnos o sus representantes puedan informarse objetivamente, durante todo el proceso de aprendizaje, de los logros o dificultades de sus hijos o representados y del real aprovechamiento de sus estudios.

6.- A fin de evitar las copias o dictados de información teórica que desvirtúen el valor de la carpeta de actividades, el alumno deberá manejar antologías graduadas, libros de lectura y textos o manuales cuyo uso le permitirá también realizar actividades de estudio dirigido.

#### 7.- *Expresión oral.*

El primer momento de la enseñanza corresponde a la expresión oral, que se practicará con ejercicios de conversación, exposición e interrogación. Comprenderá el conocimiento de palabras, construcciones básicas, estratos fónicos, estructuras sintácticas y semánticas complejas, vocabulario adecuado.

Las formas de la expresión oral deberán sistematizarse.

Esta actividad tenderá a dotar a los alumnos de los recursos para elevar la calidad de su conversación, es decir, para verter a un lenguaje oral culto contenidos que generalmente se aprenden a través de textos escritos, adaptándolos a las necesidades de una situación comunicativa particular. Conviene, por lo tanto, abordar, ade-

más de temas literarios, asuntos de interés general que obliguen a emplear, reorganizándolos, conocimientos propios de otras asignaturas. Será, pues, preciso que el profesor seleccione cuidadosamente no sólo el tema sino también el procedimiento por el cual dirigirá y estimulará la expresión de los alumnos. La información periodística y los medios visuales pueden obrar, entre otros, como eficaces motivadores.

El profesor desarrollará clases con temas prefijados —sin olvidar los aspectos integrales de la asignatura— y aprovechará todas las situaciones ocasionales que sirvan a los objetivos buscados en este campo.

En cada unidad se cumplirá una actividad de recitación que implicará la memorización de poesías y de breves fragmentos en prosa.

El recitado, como también la lectura en voz alta de pasajes de las obras seleccionadas para el estudio sistemático del discurso, permitirá insistir en la observación del comportamiento melódico de las figuras tonales y de los grupos fónicos.

El análisis de las poesías comprenderá, también, el estudio de su versificación. Una adecuada selección, a lo largo de los tres primeros años, deberá permitir que el alumno, al finalizar el Ciclo Básico, conozca las principales formas de versificación regular y se familiarice con las que son propias de la poesía moderna.

#### 8.- Estudio sistemático del discurso.

El profesor enseñará al alumno el uso de los libros. Distinguirá su organización o estructura: prólogo, introducción, contenidos, material auxiliar y visual, apéndices, índices. También enseñará a elaborar fichas bibliográficas y de contenido.

Se estudiarán textos en lengua informativa y literaria. Estos últimos serán narrativos, líricos y dramáticos, de autores argentinos, hispanoamericanos y españoles. Se incluirá el conocimiento de la literatura regional. Entre las obras seleccionadas deberán figurar algunas en prosa y en verso de la literatura clásica.

Se considera necesaria la lectura de no menos de diez obras completas entre breves y extensas (cuentos, poemas, novelas, piezas dramáticas, ensayos) además de las poesías elegidas para la recitación. Unas serán tratadas detenidamente en el aula y otras analizadas por el alumno en forma autónoma aplicando las nociones adquiridas sobre el género a que correspondan.

El estudio de los textos se acompañará con una información sobre el autor y su obra y sobre los aspectos relevantes de la época, escuela o movimiento literario en que ésta se inserta.

Se ejercitarán los distintos tipos de lectura: mecánica, expresiva, comprensiva e interpretativa. Se recomienda la lectura silenciosa y en voz alta, los cuestionarios orales y escritos y los esquemas de contenido.

Todo análisis deberá hacerse sin perder de vista la unidad irreductible de la obra. El texto motivará las distintas actividades de la asignatura.

La frecuentación de libros de lectura, de los textos de lengua y de otras asignaturas, capacitará al estudiante para el aprendizaje.

Las obras y fragmentos seleccionados, tanto para la lectura y comentario de textos como para las otras actividades de enseñanza-aprendizaje, deberán tener una real jerarquía literaria, por la calidad de su estilo y por los valores espirituales de su contenido, modo que contribuyan eficazmente a la formación ética del educando, al enriquecimiento de su acervo cultural y a su realización como persona.

#### 9.- *Expresión escrita.*

Además de las actividades motivadas por el estudio del discurso, se enseñará a escribir mediante la práctica sistemática de ejercicios progresivos. La planificación y realización de una tarea convenientemente graduada es imprescindible para la enseñanza de la redacción.

Solo mediante un proceso adecuado será eficaz este aprendizaje. En la carpeta deberán observarse los pasos cumplidos en esta actividad y, por lo tanto, al finalizar el año escolar tendrán que figurar como mínimo nueve composiciones individuales redactadas en clase y como mínimo nueve composiciones pautadas, además de los ejercicios previos de preparación con su evaluación formativa. En todos los casos es necesario que el profesor señale lo que el alumno debe corregir y perfeccionar. De esta manera la carpeta documental mediará los progresos adquiridos, la marcha del aprendizaje y los logros obtenidos.

#### 10.- *Estudio sistemático de la lengua.*

Este campo vinculado al aprendizaje reflexivo sobre el sistema de la lengua vinculado con funciones, estructuras, formas y significados.

Tal sistema se analizará en su aspecto sintáctico, morfológico y semántico, sin olvidar que el aprendizaje gramatical es un medio subordinado a la finalidad básica propuesta: enseñar a hablar y a escribir correcta y adecuadamente. Por lo tanto, su enseñanza se aplicará en forma constante y gradual al estudio del discurso y a la expresión oral y escrita.

Mediante ejercicios prácticos se inducirá el número final de combinaciones morfológicas y, con ese inventario de base, el alumno comprenderá la creación de infinitivos que le permitirán expresarse, entender y ser entendido.

#### 11.- *Normativa.*

La normativa debe incluirse en los tres campos y en todos los aspectos de cada uno, puesto que ella establece reglas y pautas para hablar y escribir correcta y adecuadamente según el nivel de lengua que requiera cada circunstancia.

Se enseñará permanentemente, no sólo en forma ocasional sino también sistemática, a través de clases destinadas a ese fin.

En el desarrollo de los contenidos se han ubicado en cada unidad temas de normativa, cuyo conocimiento es indispensable para que el alumno de tercer año complete con corrección la lengua oral y escrita; En el aspecto gramatical la norma será especialmente enunciativa, práctica, cuidada. Sin desconocer que cada nivel lingüístico tiene sus propias normas fonéticas, morfológicas y semánticas, se debe elevar la lengua del alumno hasta el nivel culto.

#### 12.- *Vocabulario.*

El estudio del vocabulario, la comprensión de las palabras, es uno de los instrumentos básicos para adquirir un conocimiento de la lengua.

Se incorporará y practicará el léxico activo que el alumno necesita para expresarse y el sustrato pasivo complementario para la comprensión del discurso. Esta enseñanza debe ser graduada, sistemática, cíclica y adecuada a cada campo, y se enriquecerá con el vocabulario específico técnico de las otras asignaturas.

Los aspectos esenciales del estudio sistemático del vocabulario fueron tratados en Primer y Segundo Año, por lo cual no han sido incluidos en este contenido programático.

Se recomienda, sin embargo, aprovechar todas las ocasiones que se presenten para afianzar las nociones ya adquiridas y para considerar la constante introducción de voces nuevas, creadas a partir de otras ya existentes en la lengua y por adaptación de palabras extranjeras a nuestro idioma. Se hará reflexionar al alumno sobre las causas que provocan los cambios y la evolución del vocabulario a través del tiempo.

Todas las actividades se prestarán para atender a la comprensión, propiedad y enriquecimiento del léxico de los alumnos.

#### ORIENTACION PARA LA EVALUACION

1.- El propósito de la evaluación no se agota en la calificación. Correctamente interpretada, tiene una aplicación mucho más amplia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, porque posibilita una descripción sistemática y continuada de los cambios verificados en las conductas de los alumnos.

2.- En el proceso de evaluación se distinguen tres momentos: la evaluación diagnóstica, la formativa y la final.

2.1.- *La evaluación diagnóstica* investiga las conductas iniciales de los alumnos. Debe ser previa a la planificación anual porque sirve para seleccionar y organizar las actividades del nuevo curso.

2.2.- *La evaluación formativa* debe acompañar todo el proceso del aprendizaje. Facilita el reajuste continuo de las experiencias programadas según el aprovechamiento de los alumnos. Cumple, también, una función diagnóstica al comparar los resultados obtenidos con los objetivos propuestos, con el fin de advertir aquellos aspectos que necesitan modificación.

Conviene distinguir entre evaluar y corregir. La evaluación detecta

errores; la corrección permite reelaborar experiencias, mediante nuevas y adecuadas actividades.

2.5- *La evaluación final* tiene como propósito la calificación y promoción de los alumnos.

3.- La evaluación de la enseñanza y del aprendizaje en lengua y literatura debe integrar los tres campos en que se estructura el área: expresión oral y escrita, estudio sistemático del discurso y estudio sistemático de la lengua. Para evaluar es preciso *determinar, prever y tematicar* de la lengua. Para evaluar es preciso *debe alcanzar*, los que se graduarán para tercer año de acuerdo con los formulados por el Consejo Federal de Educación y seleccionar los instrumentos de evaluación.

4.- Se proponen algunos criterios y tipos de prueba para cada uno de los campos. Los Departamentos de Lengua y Literatura *determinarán a comienzo del curso escolar los tipos de prueba que habrán de aplicarse.*

#### 4.1. Expresión oral

##### 4.1.1. Expresión oral

La evaluación deberá comprender las manifestaciones informales y espontáneas de los alumnos y las organizadas por el profesor.

Para evaluar la expresión oral conviene tener en cuenta los siguientes aspectos: intensidad, claridad y modulación de la voz; entonación, ritmo de elocución (pausas y silencios) y dicción; precisión, propiedad y variedad de vocabulario; rigor sintáctico del mensaje; jerarquización de las ideas expresadas. Se recomienda utilizar listas de cotejo para observar y registrar el comportamiento de los alumnos en los aspectos mencionados durante la conversación, los diálogos y los ejercicios de elocución.

##### 4.1.2. Expresión escrita

Para evaluar la expresión escrita se recomienda considerar los aspectos siguientes: presentación, corrección ortográfica, propiedad y variedad en el uso del vocabulario, construcción de oraciones, secuencia y claridad en la expresión de ideas, originalidad.

Al formular la escala de calificaciones se tendrá en cuenta el distinto valor que corresponde a cada uno de los aspectos citados de menor relevancia influyan de manera decisiva en la valoración final. Se sugiere la aplicación de los siguientes tipos de pruebas: 1) ordenamiento, 2) formulación de vocabularios afines, 3) respuestas guiadas, 4) elaboración de recursos expresivos, 5) redacciones y composiciones.

#### 4.2. Estudio sistemático del discurso

La evaluación en este campo tendrá en cuenta los aspectos básicos.

En primer lugar, comprobará la capacidad analítica del estudiante para distinguir en la estructura del discurso tipos y niveles

de lengua y géneros literarios.

En segundo lugar, pondrá la disposición y aptitud del alumno para captar los valores éticos y estéticos del mensaje.

El cuidado de ambos aspectos redundará en el enriquecimiento de la actividad creadora.

Se recomiendan los siguientes tipos de prueba: 1) registro de datos, 2) fichas de investigación, 3) cuestionarios, 4) guías de observación y de análisis, 5) respuestas guiadas, 6) interpretación, 7) formulación de juicios críticos, 8) comentario.

#### 4.3. Estudio sistemático de la lengua

La evaluación del estudio sistemático de la lengua debe realizarse con criterio integrador y funcional; se utilizarán las experiencias de aprendizaje de los otros campos para evaluar las capacidades específicas adquiridas. En cuanto al tipo de pruebas, se recomendarán las de selección de respuesta: alternativas constantes, opciones múltiples, apareamiento y las de completamiento.

##### 5. Evaluación integrada

Se recomienda realizar al concluir el desarrollo de cada unidad una prueba de evaluación integrada: expresión escrita, estudio sistemático del discurso y de la lengua.

## LATÍN

(Dos horas semanales)

### I

*Brevissima* historia de la lengua latina; su difusión. Las lenguas romances. Utilidad del estudio y conocimiento del latín.

### II

1) Escritura y pronunciación del latín. La acentuación. Uso exclusivo en ellas de la forma "*restituta*". Conocimiento de la "*romano-litúrgica*".  
2) *Las declinaciones*, sin excepciones ni irregularidades:  
a) *Sustantivo*;

- b) Adjetivo; grados de significación;
  - c) Pronombres personales y demostrativos.
- 3) Las conjugaciones sin irregularidades ni excepciones en activa. El verbo "sum".
- 4) Adverbios, preposiciones y conjunciones de uso frecuente.
- 5) La oración simple:
- a) De "sum": sujeto y predicado nominal (cópula o verbo copulativo y núcleo -sustantivo o adjetivo);
  - c) De activa: sujeto y predicado verbal. Complementos del verbo: directo, indirecto y circunstanciales de instrumento, de lugar y de tiempo.
- 6) Análisis sintáctico.

### III

Ejercicios de versión del castellano al latín y viceversa.

### IV

Interpretación de trozos selectos tomados de Fedro y Cicerón, preferentemente del primero, y adaptados a los conocimientos progresivos del alumno.

#### INSTRUCCIONES

El profesor señalará el valor del latín como disciplina educadora, como base del conocimiento del castellano y otros romances, y como medio de acceso a las obras científicas y literarias escritas en él. Para alcanzar los fines de su enseñanza, empleará un método que comprenda simultáneamente la gramática, lectura y explicación de textos, y versiones; que se desarrolle en ciclos progresivos con el estudio tanto razonado como de memoria, mediante una continua práctica del idioma y "en constante relación con el castellano".

El estudio de la gramática latina se hará metódicamente, en su aspecto más regular y en la medida necesaria para iniciar al estudiante en la lectura del latín de Cicerón.

En la escritura no se usará la "j", sino la "i". Se pronunciarán ambas vocales en los diptongos "ae" y "oe"; "c" como "k"; "t" como en castellano, "g" como "gamma" "u" brevisima después de "q", y "v" como "u".

Se mantendrá la nomenclatura sintáctica del apartado 5 en concordancia con la que se usa en las clases de castellano y en cuanto lo permita la semejanza gramatical de ambas lenguas.

Para el análisis sintáctico —no para traducciones—, se tomarán trozos de los libros elegidos para su curso por el profesor de castellano de la misma división.

Los ejercicios de versión atenderán preferentemente a asegurar el vocabulario más común y a afianzar las nociones de los apartados 1), 2), 3), 4) y 5).

Serán elegidos como textos de interpretación los que mejor se adapten a la iniciación y contengan menos irregularidades, excepciones y dificultades.

Cuidará el profesor de que el alumno no repita traducciones de memoria.

### INGLES

Según Disp. Nro. 81/68 - Folleto 6 de Planeamiento de la Tarea Escolar y Evaluación del Rendimiento Escolar - Depart. de Lenguas Extranjeras remitido con Circ. 42/69 y transcripto por Circ. 123/82 de DINEMS.

#### Objetivos Generales de Materia

- Adquirir las estructuras fundamentales de la lengua extranjera como instrumento para una comunicación eficaz.
- Acercarse a la cultura de los pueblos de habla inglesa y participar de sus bienes.
- Lograr una nueva experiencia intelectual.

#### Objetivos Específicos

- Mantener diálogos sencillos en lengua inglesa con cierta fluidez de expresión, pronunciación correcta y ritmo y entonación adecuados.

- Entender a un ritmo normal de conversación a los que hablan inglés, inclusive a aquellos que lo poseen como lengua materna, en situaciones similares a las vividas como experiencias de aprendizaje.
- Leer prosa sencilla referida a temas que permitan captar el significado lingüístico de lo que se lee y que no requieran capacidad especial para su interpretación.
- Verter por escrito y con corrección las estructuras y el léxico aprendidos.
- Tomar conciencia de ciertas pautas de conducta de los pupilos de habla inglesa a través de la imitación de sus pautas de lenguaje en situaciones de la vida diaria.
- Entreguer la capacidad intelectual a través de la comparación y el análisis, la adquisición de nuevos conceptos y una mejor comprensión de la posibilidad lingüística como código de comunicación.

### CICLO BASICO

#### Contenidos Fundamentales

#### Terminología

El rubro que en los actuales programas se denomina *Pronunciación*, se aludirá en estas notas con el nombre de *Fonología*, rama de la Lingüística que incluye el estudio de la *Fonética* y la *Fonética* de una lengua. Se ha preferido el término *Fonología*, para indicar que el aprendizaje de una lengua extranjera requiere, junto con una pronunciación correcta, la adquisición de las pautas de entonación y de ritmo que le son propias.

Llamaremos *centros de interés*, al rubro tradicionalmente denominado *vocabulario y conversación*, entendiendo que el texto no debe darse aisladamente sino insertado en las estructuras. Según criterio prevaliente en los libros de texto en uso, dichas estructuras son presentadas alrededor de los centros de interés. Nos referiremos a las *nociones gramaticales* como *estructuras gramaticales*. Se conservará la denominación tradicional de "tiempos verbales" para evitar problemas de interpretación.

La separación del programa en partes independientes entre sí, implica una división en el proceso de la lengua, inexistente en la vida de relación. El intrínseco y flexible material con que se trabaja es siempre el mismo y el alumno debe abarcar la estructura fundamental de la lengua extranjera en su doble aspecto: expresión y contenido, estructura fonológica y gramatical.

## PRIMER AÑO

### Fonología

El alumno identifica y produce los sonidos característicos de la lengua inglesa en forma graduada y progresiva. Se familiariza con los símbolos fonéticos que facilitan la identificación y producción de sonidos. Percibe la entonación y el ritmo de las estructuras aprendidas y reconoce y produce una entonación ascendente y otra descendente. El alumno entiende lo que escucha y habla a un ritmo normal de conversación.

### Centros de Interés

Serán los siguientes:

**El aula:** Objetos. Materiales para la enseñanza.  
El profesor y los alumnos.  
Actividades habituales dentro del aula.  
Las materias de estudio.

**La escuela:** Personas que trabajan en ella.  
Actividades habituales dentro de la escuela.

**La familia:** Nombres y edades de algunos de sus miembros. Grados de parentesco.

Al plantear la tarea a desarrollar en un curso lectivo, los profesores de cada escuela seleccionarán y graduarán los contenidos. Los cursos paralelos, unificarán su actitud y deberán preservarse la correspondiente articulación vertical. Se tenderá a ejercitar permanentemente el total de las adquisiciones lingüísticas realizadas hasta el momento por los alumnos. Los libros de texto suelen determinar los contenidos puestos en función en cada curso, pero los profesores no están obligados a ceñirse a un texto en forma absoluta. Del profesor depende lo que se acepte, agregue o descarte.

*Otros ítems:* La hora.  
Los días de la semana.  
Los meses y las estaciones.  
El orden y los números.

**Estructuras gramaticales:**

Tiempos verbales: *Present Progressive*.  
"going to" (futuro).

En cada escuela y a través de un criterio único y común, los profesores de primer año, agregan a los expresados otros tiempos verbales elegidos entre los siguientes:

*Simple Present*.  
*Simple Past*.  
*Present Perfect*.

La misma actitud se adopta respecto de los "modals" a ejercitar.

**Ejercitación:**

Numerosos "question-answer drills" permiten una práctica intensiva. Se emplean ejercicios de sustitución y transformación para aplicar en situaciones reales las estructuras aprendidas. Se presentan diálogos sencillos y se sustituyen elementos dentro de los mismos.

**Materiales audiovisuales:**

Se utilizan en todos los años, enfatizando aquellos más simples y accesibles.

**FRANCES**

Según Resol. Min. Nro. 1033/74 transcripta por Circ. 44/74 de DINEMS

**NUEVO PROGRAMA DE PRIMER AÑO**

Este nuevo programa de francés mantiene vigentes los objetivos generales y específicos de la materia que han sido definidos anteriormente. Para conseguirlos se modifican o completan las instrucciones ya que la enseñanza del idioma debe tener por fundamento una progresión lingüística así como fonética y desarrollarse a partir de la lengua oral sin perjudicar el aprendizaje de la lengua escrita. A tal efecto, se considera que el diálogo en situación debe ser en adelante la base de la lección y se recomienda el uso de un medio audio-visual eficaz y económico, el *franelógrafo*.

**Objetivos Generales de la Materia:**

- Adquirir las estructuras fundamentales de la lengua extranjera como instrumento para la comunicación eficaz.
- Acercarse a la cultura de los pueblos de habla francesa y participar de sus bienes.
- Reconocer, por medio de vivencias, los valores éticos y estéticos del pueblo francés para llegar a la comprensión y acercamiento entre los hombres.

**Objetivos Específicos:**

- Mantener diálogos sencillos en francés con cierta fluidez de expresión, pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados.
- Entender a un ritmo normal de conversación a quienes hablan francés, inclusive aquellos que lo poseen como lengua materna, en situaciones similares a las vividas como experiencia de aprendizaje.
- Leer prosa sencilla referida a temas que permitan captar el significado lingüístico de lo que se lee. Comprender lo que se escucha, siempre que no requiera capacidad especial para su interpretación.
- Emplear correctamente por escrito las estructuras y el léxico aprendidos.

- Tomar conciencia de ciertas costumbres de los pueblos de habla francesa, en situaciones de la vida diaria, a través de su lenguaje, comparando elementos de civilización de los dos países, Francia y Argentina.
- Enriquecer la capacidad intelectual de los alumnos por medio de la comparación y el análisis, la adquisición de nuevos conceptos y una mejor comprensión de la posibilidad lingüística como código de comunicación.

### I- ESTRUCTURAS GRAMATICALES

Las estructuras de esta progresión lingüística no deben en ningún caso estar aisladas del contexto que representa el diálogo; sólo las réplicas en las que se integran les dan su completa significación.

Se clasifican las estructuras gramaticales por unidades, quedando claro que el estudio de cada una necesitará varias lecciones. Por otra parte, será preciso volver a ejercitar permanentemente las adquisiciones lingüísticas asimiladas y prever a tal efecto los ejercicios correspondientes.

#### Terminología usada:

Nh: abreviación de "*Nom humain*"

N-h: abreviación de "*Noms qui ne sont pas de personne*"

Déterm: abreviación de "*déterminant*". Se llaman así todos los elementos lingüísticos que permiten la presentación en la frase del sustantivo (artículos definidos e indefinidos; adjetivos posesivos, demostrativos...)

Prép.: abreviación de "*préposition*".

Verbos operadores: verbos que admiten como complemento un infinitivo o una subordinada introducida por "*que*" y los que admiten cualquiera de los dos complementos.

Ejemplos: "*Il doit travailler*" - "*Elle dit qu'elle viendra*" - "*Je veux partir*" - "*Je veux qu'elle parte*".

Primera unidad	Formas complementarias
. oui / non	
. impératif (du type: parle/parlez)	
. c'est + prénom	. question correspondante: qui est-ce?
voilà	
. c'est + Nom h	
voilà	
. c'est + le/la + Nh	. et les formes négatives correspondantes.
voilà	
. c'est toi/moi	
Segunda unidad	Formas complementarias
. opposition Nom/pronom personnel	
sujet.	
. Nh + verbe Etre + adverbe de lieu	. verbe <i>être</i> au présent.
(ex. Paul est là) (ici, là, là-bas)	. question correspondante: qui est là?
. Nh + verbe Etre + adjectif	
(ex. Paul est grand)	
. Nh + verbe Etre + nom	
(ex. Paul est élève)	
. Déterminants:	
articles définis: le/la les	
indefinis: un/une des	
possessifs: son/sa	
ton/ta	
mon/ma	
. C'est + Déterminant + N-h	. question correspondante: qu'est-ce que c'est?
voilà	. et les formes négatives correspondantes.

### Tercera Unidad

### Formas complementarias

- . Déterminant: N-h + verbe Etre + à + Nh (ex. La voiture est a Paul)
  - . C'est à + pronoms personnels toniques
    - moi / nous
    - toi / vous
    - lui / eux
    - elle / elles
  - . Nh + verbe Etre + à + N. compl. lieu (ou: pronom) (ou: dans) (ex. Paul est à Paris)
  - . C'est le/la + N + de + Nh
  - . expression de l'heure: il est...h
- . question correspondante: à qui est + Déterm + N-h? à qui est ce?
  - . et les formes négatives correspondantes.
  - . question correspondante: où est + Nh?
  - . et les formes négatives correspondantes
  - . question: quelle heure est-il?

### Cuarta Unidad

### Formas complementarias

- . Il y a + Déterm. + Nom (ex. Il y a un chien)
  - . Déterm. + Nom + verbe Avoir + Déterm. + Nom (ou: pronom) (ex. Paul a un chien)
- . questions correspondantes: est-ce qu'il y a + Déterm. + N?
  - . est ce que + phrase?
  - . verbe *Avoir* au présent.
  - . toutes les formes négatives correspondantes:

il n'y a pas de  
n'avoir pas de

- . Verbes impersonnels (type: il pleut)
- . Nom + verbe intransitif (ou: pronom) types: - venir / marcher (ex. Paul vient) - avoir froid (ex. Paul a froid)
- . Déterminant: Ce / cette ces

. verbes au présent

. formes négatives

### Quinta Unidad

### Formas complementarias

- . Nom + Verbe + Déterm. + Nom (ou: pronom) (ex. Paul prend son manteau)
- . Nh + Verbe + Prép. + Déterm. + N-h
  - à
  - dans
  - sur
  - de(ex. Paul entre dans ce magasin)
- . Formes contractées: Au / aux Du / des
- . Structure de remplacement:
  - emploi de *Y* (type: y aller)
  - emploi de *chez* (type: aller chez moi).
  - Nh + Verbe + N-h + Prép + Nh
    - à
    - de(ex. Paul donne le livre à Pierre)

. Présent des verbes choisis, à toutes les personnes.

. Formes négatives correspondantes.

. question correspondante: qu'est-ce que + Pronom + V. Faire?

<p>Formas complementarias Nom + Pronom pers. compl. direct. Formes négatives correspondantes.</p>	<p>me / nous te / vous le / les la / les</p> <p>(ex. Paul le prend) Structure de remplacement: le voilà Etude complète des formes impératives verbales et des structures de remplacement (type: attention! vite!) Nom + verbe + partitif + Nom du de la (ex. Paul mange du pain) Structure de remplacement de l'ex-pression du partitif Emploi de: en (Paul en mange) Si de réponse Etre + prépos. de lieu + Nom Emploi de: sous / sur en face de Opposition: pourquoi? / parce que</p>
<b>Sexta Unidad</b>	
<p>Formas complementarias Nom + Pronom pers. compl. direct. Formes négatives correspondantes.</p>	<p>Avec / pour + Nom (ou: pronom tonique) cas des phrases enchaînées: emploi de <i>aussi</i>. (type: il part, moi aussi) Structure de remplacement dans le</p>

<p>Formas complementarias Nom + Pronom pers. indir. + Formes négatives correspondantes</p>	<p>lui / leur me / nous te / vous (ex. Paul lui parle) Opposition: quelqu'un/personne (2 types: personne ne vient je ne vois personne) Opposition: quelque chose/rien (2 types aussi: rien ne bouge je ne vois rien) Verbes opérateurs Nom + verbe + V. infinitif (ex. Paul veut partir) employer de préférence: aller venir faire vouloir pouvoir Cas particulier des verbes opérateurs: formes négatives expressions du futur proche. Aller + verbe à l'infinitif (ex. Paul va partir) Expression de l'obligation imperso-nelle: il faut + infinitif</p>
<b>Séptima Unidad</b>	
<p>Formas complementarias Nom + verbe + Pronom pers. di-rect/indirect + V. infinitif (ex. Paul va le voir Paul va lui parler)</p>	<p>Formas complementarias Nom + verbe + Pronom pers. di-rect/indirect + V. infinitif (ex. Paul va le voir Paul va lui parler)</p>

Formes comparatives:

N + verbe être + plus .....que N

--- moins .....que ---

--- aussi .....que ---

Expression du passé récent:

Nom + venir de + V, infinitif

Quand + phrase au présent

Si + phrase

Adjectifs possessifs

notre / nos

votre / vos

leur / leurs

Formes négatives  
correspondantes.  
forme interrogative  
correspondante:  
quand est-ce que +  
phrase?

4.- Demander à + Nh + si + phrase avec modification des pronoms sujets, des adjectifs possessifs et des pronoms personnels toniques:

Ex. 1: Paul à Pierre: "tu viens avec ton frère?"

Il lui demande s'il vient avec son frère.

Ex. 2: Paul a Pierre: "tu viens avec moi?"

Il lui demande s'il vient avec lui.

5.- Demander a Nh + de + V, infinitif

Ex. Paul a Pierre: "viens!"

Il lui demande de venir

6.- Demander à + Nh + où + Phrase

E. Paul à Pierre: "où vas-tu?"

Il lui demande où il va.

et de même avec les mots interrogatifs suivants:  
comment, combien, pourquoi.

## II - PROGRESION FONETICA

La composición de los diálogos deberá tener en cuenta el contenido de las ocho unidades indicadas más abajo quedando a cargo del profesor establecer la progresión fonética que considere más conveniente según el manual de práctica que use. Del mismo modo, los ejercicios de entonación y pronunciación que el profesor introducirá en sus lecciones se harán en base a los elementos fonéticos aquí enunciados. Se insistirá particularmente sobre las pautas que rigen la entonación y el ritmo del grupo fónico.

Primera unidad:

Opposition des intonations interrogative et déclarative du type ça va? / ça va!

maintien ou chute du e muet

Segunda unidad:

L'intonation interrogative avec un mot interrogatif:  
qui est-ce?

qu'est-ce que c'est?

est-ce que + phrase?

- 29 -

## ESTRUCTURAS DEL ESTILO INDIRECTO

En la progresión lingüística, a partir de la tercera unidad, se introducirán ejercicios sobre las transformaciones que aparecen en las estructuras cuando se usa el estilo indirecto.

1.- Dire à Nh + Que + Phrase sans modification:

Ex. Paul à Pierre: "c'est joli".

Il lui dit que c'est joli.

2.- Dire à Nh + Que + Phrase avec modification des pronoms sujets: puis des adjectifs possessifs.

Ex. 1: Paul à Pierre: "je viens"

Il lui dit qu'il vient.

Ex. 2. Paul à Pierre: "je prends mon livre"

Il lui dit qu'il prend son livre.

3.- Demander à + Nh + si + phrase sans modification.

Ex. Paul à Pierre: "le car arrive?"

Il lui demande si le car arrive.

- 28 -

- . Rythme de prononciation du groupe phonique.
- . Initiation aux voyelles nasales (an - on)

#### Tercera unidad:

- . Phrases exclamatives sans mot exclamatif.
- . Intonation des phrases impératives.
- . Les différentes voyelles nasales.
- . Opposition é (fermé) - è (ouvert).

#### Cuarta unidad:

- . L'intonation interrogative avec des mots interrogatifs du type:

qu'est-ce qu'il fait?  
où il est?

- . Rythme des phrases binaires et ternaires.
- . Opposition é (fermé) - eu (fermé)
- . Initiation au phonème Z  
opposition Z / S

#### Quinta unidad:

- . Valeurs particulières de la courbe intonative.
- . Phrases exclamatives avec mot exclamatif.
- . Opposition u / ou.
- . Apprentissage du phonème V  
oppositions V / F ; V / B

#### Sexta unidad:

- . Renforcement de l'affirmation ou de la négation  
opposition: mais non! / mais oui !
- . Les courbes intonatives correspondant aux différentes formes de l'appel.
- . Les liaisons en Z.
- . Apprentissage du phonème R.
- . Opposition ch / j.

#### Séptima unidad:

- . Les enchaînements consonantiques.

↑

- . Cas particulier des liaisons en t.
- . Opposition j / yod (pour certaines régions)
- . Opposition systématique voyelle nasale / voyelle orale.
- . Apprentissage systématique de la voyelle è (ouvert)

#### Octava unidad:

- . Les enchaînements vocaliques.
- . L'enchaînement d'une voyelle nasale et d'une voyelle orale.
- . Opposition o fermé / o ouvert.
- . Apprentissage des trois semi-consonnes (yod - ui - oua).

### III - TEMAS BASICOS - DIALOGOS EN SITUACION

Dada la definición de los objetivos generales de la materia, se reemplaza la noción de *centros de interés* por la de *temas de la vida cotidiana* que de ningún modo pueden reducirse a una enumeración de vocabulario.

Estos temas serán presentados por medio de *diálogos* cuya composición exigirá a menudo el uso de estructuras y vocabularios de distintas áreas.

El profesor podrá elegir los temas de los diálogos entre los que se indican a continuación, teniendo en cuenta el contenido de *civilización* que pueda aparecer en cada uno de ellos. La siguiente lista no es selectiva ni exhaustiva:

- la familia y sus actividades cotidianas;
- fin de semana, distracciones; conversación telefónica; correo;
- medios de transporte en la ciudad y viajes; la ciudad;
- la ciudad; París y sus barrios;
- algunos aspectos geográficos de Francia: estaciones; provincias; ciudades principales; fronteras.

1ro. CB -

↓

#### IV - EJERCITACION: METODOLOGIA

Para el desarrollo de la clase a partir del diálogo en situación, se recomienda el empleo del franelógrafo y de la metodología correspondiente, respetando los distintos momentos de la lección, es decir:

- presentación;
- explicación;
- repetición y memorización;
- explotación con ejercicios de sistematización, transposición y expresión libre;
- ejercicios escritos, aprendizaje de la grafía;
- conclusión con algunos elementos de civilización debidamente relacionados al tema de la lección.

En cuanto al aprendizaje de la escritura, se recuerda que conviene empezarlo al final del cuarto mes de trabajo oral para evitar lo más posible las interferencias entre la ortografía y la pronunciación.

#### V - RECOMENDACION AL PROFESOR

Al planificar la tarea del curso lectivo, los profesores de primer año de cada escuela respetarán la progresión lingüística indicada más arriba. En cuanto a la progresión fonética podrán usar la propuesta o bien otra ajustada al manual elegido para el curso. Las divisiones paralelas unificarán su actitud, los profesores seguirán la misma metodología y elegirán juntos el material de trabajo. También deberá preverse la correspondiente articulación vertical ya que el Ministerio publicará en su momento oportuno el nuevo programa del 2do. año que a partir de 1975 será la continuación del presente.

Ver Circ. 67/79 - Problemas de Interferencia que pueden presentarse en las estructuras estudiadas en 1ro. CB y 4to. Bach.

-Ver Circ. 168/83 - Propuestas para la planificación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el área de los idiomas extranjeros.

## MATEMATICA

Texto-ordenado según Res. Min. Nro. 1772/65 - Circ. 76/66

### ARITMETICA

#### I

**Noción de conjunto y elemento; pertenencia e inclusión; unión e intersección de conjuntos.**

#### II

**Números naturales. Sucesión fundamental. Sistemas de numeración decimal y binaria. Numeración romana. Representación gráfica, geométrica y literal de los números naturales. Números naturales concretos.**

#### III

**Relaciones de igualdad y desigualdad entre números naturales.**— Su significado y notación. Interpretación gráfica y geométrica. Caracteres de la igualdad. Carácter transitivo de la relación de mayor, de la de menor y de cada una de ellas combinada con la igualdad. Postulado de las tres posibilidades.

#### IV

**Adición de números naturales.**— Definición. Interpretación gráfica y geométrica. Propiedades de la adición de números naturales: su inducción con ejemplos, enunciado y expresión simbólica. Adición de números naturales concretos (homogéneos).

#### V

**Sustracción de números naturales.**— Definición. Condición de posibilidad de la sustracción de números naturales. Corolarios de la definición. Interpretación gráfica y geométrica. Propiedades de la sustracción: su inducción con ejem-

plos, enunciado y expresión simbólica. Sustracción de números naturales concretos (homogéneos).

#### VI

**Suma algebraica de números naturales.**— Definición. Regla práctica para efectuarla. Transposición de términos de un miembro a otro de una igualdad. Supresión o intercalación de paréntesis. Suma de diferencias indicadas.

#### VII

**Multiplicación de números naturales.**— Definición de producto. Múltiplos de un número. Interpretación geométrica del producto de dos y tres números naturales. Propiedades de la multiplicación de números naturales: su inducción con ejemplos, enunciado y expresión simbólica. Factor común. Regla para extraerlo. Producto de dos sumas, de dos diferencias y de una suma por una diferencia. Multiplicación de números naturales concretos por un número natural.

#### VIII

**División de números naturales.**— Definición de cociente exacto. Condición de posibilidad de la división exacta. Corolarios. Interpretación geométrica. Pasaje de factores y divisores de un miembro a otro de una igualdad. Propiedades de la división exacta entre números naturales: su inducción con ejemplos, enunciado y expresión simbólica. División entera: cociente entero y resto. Relaciones fundamentales. División de números naturales concretos por un número natural abstracto.

#### IX

**Potenciación de números naturales.**— Definiciones. Interpretación geométrica del cuadrado y del cubo. Propiedades de la potenciación. Producto y cociente de dos potencias de igual base. Condición de posibilidad en este último caso. Potencia de otra potencia.

#### X

**Radicación de números naturales.**— Definiciones y condición de posibilidad. Corolarios. Pasaje de exponentes e índices de un miembro a otro de una igualdad. Propiedades de la radicación de números naturales. Raíz cuadrada entera (por defecto). Relaciones fundamentales. Mecanismo de la extracción de la raíz cuadrada.

#### XI

**Divisibilidad. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo**

**Divisibilidad.**— Definiciones. Propiedades de la suma y de la diferencia de múltiplos de un número. Múltiplo de un múltiplo de un número. Criterios de divisibilidad por 10, 100, 1000, etc.; por 2 y por 5; por 3 y por 9; por 4 y por 25; por 8 y por 11. Números primos y compuestos. Criba de Eratóstenes. Manera de reconocer si un número es primo. Descomposición de un número compuesto en sus factores primos.

**Máximo común divisor y Mínimo común múltiplo.**— Divisores comunes y máximo común divisor de varios números. Múltiplos comunes y mínimo común múltiplo de varios números. Obtención del máximo común divisor y del mínimo común múltiplo por cálculo mental y por descomposición en factores primos.

#### XII

**Números enteros.**— Necesidad de los números negativos. Sucesión fundamental de números negativos. Números enteros. Interpretaciones concretas. Representación gráfica. Relaciones de igualdad y desigualdad entre números enteros.

#### XIII

**Las cuatro operaciones fundamentales con números enteros.**— *Suma de números enteros* de igual signo, de dos números enteros de distinto signo y de distinto valor absoluto, de dos números enteros de distinto signo e igual valor

absoluto. Regla práctica para sumar varios números enteros positivos y negativos. Definición de *resta de dos números enteros*. Transformación de la resta en suma. Desaparición de la imposibilidad de la resta cuando el minuendo es menor que el sustraendo. *Multiplicación*: definición de producto de dos números enteros. Regla de los signos. *División de números enteros*: definición de cociente exacto. Regla de los signos de la división exacta de números enteros. Verificación con ejemplos de las propiedades fundamentales de las operaciones con números naturales que subsisten en el campo entero.

#### XIV

**Números racionales.**— Necesidad de los números fraccionarios puros. Números racionales. Representación de los números enteros por fracciones aparentes. Igualdad y desigualdad de números racionales. Simplificación de números racionales. Reducción a común y a mínimo común denominador.

#### XV

**Operaciones con números racionales.**— Definiciones de suma de dos números racionales de igual y de distinto denominador. Los dos procedimientos para este último caso. Resta de números racionales. Definiciones de producto y cociente. Reglas prácticas para obtenerlos. Desaparición de la imposibilidad de la división de enteros cuando el dividendo no es múltiplo del divisor. Potenciación con exponentes enteros. Raíz cuadrada de un número racional. Condición de posibilidad. Ejercicios sobre operaciones combinadas.

### CALCULO PRACTICO

En las clases dedicadas a Cálculo práctico se resolverán ejercicios y problemas vinculados en forma directa con los temas contenidos en el programa precedente. Será preciso familiarizar a los alumnos con las normas de rapidez y de seguridad de todas las operaciones en el cálculo numérico.

Los ejercicios que se propongan guardarán estrecha vinculación con los problemas de la vida cotidiana. En tal sentido, se tratarán los siguientes temas: pagos, vueltos de dinero, ingresos, egresos, tiempo transcurrido entre fechas dadas, problemas de reducción de tiempo, distancias, velocidades, precios, porcentajes sencillos, medidas de capacidad y de peso, medidas antiguas e inglesas.

Los ejercicios que requieren cálculos con números decimales, se apoyarán en los conocimientos que los alumnos han adquirido en la enseñanza primaria.

### GEOMETRIA

#### I

**Idea de punto, recta y plano.**— Postulados característicos. Semirecta, segmento y semiplano. Postulado de la división del plano. Igualdad y desigualdad de segmentos. Caracteres. Postulado de las tres posibilidades. Segmentos consecutivos.

#### II

**Operaciones con segmentos.**— Suma de segmentos. Propiedades. Resta de segmentos. Propiedades. Producto y cociente de un segmento por un número natural.

#### III

**Angulo convexo, llano y cóncavo.**— Postulado del segmento que apoya sus extremos en los lados de un ángulo. Igualdad y desigualdad de ángulos. Caracteres. Postulados de las tres posibilidades. Angulos consecutivos.

#### IV

**Operaciones con ángulos.**— Suma de ángulos. Propiedades. Resta de ángulos. Propiedades. Producto y cociente de un ángulo por un número natural. Bisectriz.

## V

**Clasificación de los ángulos convexos.**— Ángulos complementarios y suplementarios, adyacentes y opuestos por el vértice. Propiedades. Sistema sexagesimal.

## VI

**Rectas perpendiculares.**— Definición y propiedades. Rectas paralelas. Definición y propiedades. Postulado de la unicidad.

## VII

**Ángulos formados por dos rectas cortadas por una tercera.**— Definiciones. Postulado de la igualdad de los ángulos correspondientes. Trazado de paralelas con regla y escuadra. Relaciones entre pares de ángulos formados al cortar dos paralelas con una transversal.

## VIII

**Triángulos.**— Definición y clasificaciones según los lados y según los ángulos. Suma de los ángulos interiores. Propiedad del ángulo exterior.

## IX

**Igualdad de triángulos.**— Primer criterio. Relaciones que, en un mismo triángulo, vinculan a los lados con los ángulos y a los lados entre sí.

## X

**Circunferencias.**— Definiciones. Circunferencias iguales. Posiciones relativas de dos circunferencias.

## XI

**Criterios de igualdad de triángulos.**— Su justificación intuitiva y enunciados correspondientes.

## XII

**Triángulos rectángulos.**— Sus propiedades especiales. Los cuatro casos de igualdad de triángulos rectángulos.

## XIII

**Segmentos comprendidos entre un punto y una recta.**— Propiedades.

## XIV

**Lugar geométrico.**— Propiedades de la mediatriz y de la bisectriz.

## XV

**Alturas, medianas, bisectrices y mediatrices de un triángulo.**— Definiciones y construcción de las mismas con regla y compás. Propiedad de la altura correspondiente a la base de un triángulo isósceles.

### **INSTRUCCIONES PARA LOS PROGRAMAS DEL CICLO BÁSICO**

Los programas de Matemática del ciclo básico común se han redactado con el propósito de asegurar al estudiante conocimientos fundamentales de la materia. No se enumeran detalladamente las propiedades que corresponde enseñar, sino se las agrupa con enunciados generales y amplios que permiten encarar su estudio con un criterio ajustado a las circunstancias y a la preparación del curso. Incumbe, pues, al profesor establecer la sucesión de propiedades que necesita para el desarrollo de su materia en la forma científica y didácticamente más interesante y adecuada. Para ello, siempre tendrá en cuenta la psicología del adolescente, evitando dictar un curso demasiado extenso, formal y abstracto. Al encarar un tema nuevo, recurrirá a la intuición, procurando que los alumnos enuncien por sí mismos la propiedad en estudio. A fin de lograrlo, deberá agudizar sus aptitudes de observación, orientándolos con preguntas hábilmente dirigidas, de tal suerte que sientan el placer del redescubrimiento

de la propiedad y de su demostración. Ejemplos elegidos con cuidado servirán para inducir la ley general y una vez formulada ésta, en caso de emprender su demostración, se lo hará por el camino didácticamente más indicado.

El rigor en las demostraciones y la precisión en el lenguaje no serán fruto de una imposición rígida del profesor, sino surgirán como consecuencia natural, por gravitación de su propia conveniencia e importancia, a medida que los alumnos adquieran mayor madurez y se compenetren con los métodos de trabajo de la asignatura. Exigencias formales excesivas son *contraproducentes* —sobre todo en los primeros cursos— y tornan a la materia *fastidiosa*, por incomprensible.

La *ejercitación* oportuna y el planteo y la resolución de problemas vinculados a la teoría ya expuesta, pero tomados, en lo posible, de la vida diaria, contribuirán a hacer el estudio más ameno; porque la aplicación de lo estudiado a casos concretos, ilustra al estudiante sobre el valor de los conocimientos teóricos, cumpliéndose así un doble objetivo: enseñanza para la vida y fomento del juicio valorativo personal.

La *agilidad* que el alumno despliegue en el planteo y la solución de los problemas, debe interpretarse como índice inequívoco de su dominio de la materia. Por este motivo se dedicará preferente atención a las aplicaciones, que integran el programa de Cálculo Práctico y que para las Escuelas Nacionales de Comercio reviste importancia primordial. Se aconseja que los alumnos lleven una *carpeta* en la que se constarán los ejercicios y problemas resueltos personalmente en clase y corregidos. No interesa el acumular copias prolijas de problemas resueltos en el pizarrón cuando no hubo esfuerzo propio. Finalmente también se familiarizará al alumno con el manejo de *tablas* y en Escuelas Nacionales de Comercio, con el de las *máquinas de calcular*.

Encarada la enseñanza con el *método heurístico* y complementando la teoría con la ejercitación adecuada, se logrará una compenetración firme del alumno con la asignatura, obtenida no a fuerza de repasarla una y otra vez, sino en base a una comprensión ajustada de los temas más importantes y a su aplicación consciente a los problemas que nos ofrece la vida cotidiana.

## CIENCIAS BIOLÓGICAS

Programas de Contenidos Mínimos, generalizados  
Primer Año del Ciclo Básico y Comercial. Resol. Minist.  
Nro. 296/79. Circular Nro. 40/79 (DINEMS)

### A-INTERACCION DE LOS SERES VIVOS Y SU AMBIENTE

#### Unidad I — Panorama ecológico

##### Subunidad 1: El ecosistema

- Componentes abióticos: agua, suelo, aire, temperatura y luz.
- Otros factores abióticos: soporte, abrigo y espacio.
- Componentes bióticos: vegetales, animales hombre.
- Interrelaciones dentro del ecosistema.
- Relaciones entre el ser humano y el ambiente (físico-químico, biológico, psico-socio-cultural).

##### Subunidad 2: Comunidades

- Comunidad acuática. La vida en los ambientes acuáticos. Adaptaciones morfofisiológicas.
- Comunidad terrestre. La vida en los ambientes terrestres. Adaptaciones morfofisiológicas.
- La vida en los ambientes aeroterrestres. Adaptaciones morfofisiológicas.
- El hombre en los ambientes adversos: cápsula espacial, profundidades marinas, alta montaña, desiertos, regiones polares y ecuatoriales. Adaptaciones.
- Comportamiento: tropismos en vegetales, taxismos en animales.

##### Actividades sugeridas:

- Observación de la influencia del agua en la germinación (otros factores abióticos).
- Reconocimiento de los componentes del suelo.
- Comprobación de las propiedades del suelo.
- Observación de la importancia del aire para los seres vivos.
- Comprobación de la influencia de la temperatura sobre los seres vivos.

- . Observación de la influencia de la luz sobre los seres vivos.
- . Preparación del instrumental para el trabajo de campo.
- . Trabajo de campo en una comunidad característica de la zona acuática y/o terrestre; ribera de arroyo, laguna o río; terreno baldío, plaza, jardín, costa marina, matorral, bosque, etc.
- . Recolección de animales y vegetales.
- . Conservación de animales y vegetales.
- . Construcción de terrarios, acuarios, humbricarios, etc.
- . Observación de adaptaciones a la vida acuática a la vida terrestre (en ejemplar de la zona).
- . Reconocimiento de adaptación al vuelo en un ave.
- . Reconocimiento de adaptación de plantas y animales a la vida en los ambientes secos y fríos.
- . Enunciar y analizar las condiciones creadas por el hombre para la supervivencia en ambientes adversos.
- . Catalogar y analizar los distintos factores del medio que influyen sobre la salud del hombre.
- . Comprobación de tropismos y taxismos.

## **Unidad II - CICLO DE LA MATERIA Y FLUJO DE LA ENERGÍA**

### **Subunidad 1: Fotosíntesis y respiración**

- Producción de sustancias orgánicas: la fotosíntesis.
- Proceso fotosintético: elementos que intervienen.
- Sustancias orgánicas. Organos de reserva en animales y vegetales.
- Formas de energía.
- La respiración. Utilización de la sustancia orgánica.
- Relación entre fotosíntesis y respiración.
- Ciclos de la materia.

### **Subunidad 2: Interrelaciones tróficas.**

- Productores, consumidores y descomponedores.
- Cadenas y redes alimentarias.
- Pirámides ecológicas. Flujo de energía.

### *Actividades sugeridas:*

- Demostración del intercambio de gases con el ambiente en la fotosíntesis y la respiración.
- Comprobación del papel de la luz en la síntesis del almidón.
- Obtención de clorofila.
- Confección y representación de cadenas y redes alimentarias.
- Jardín de microorganismos para comprobar la acción de los descomponedores.
- Interpretación de pirámides ecológicas (de la biomasa y de la energía).
- Confección e interpretación de gráficos de distintos ciclos de la materia.

## **B - LA DINAMICA DE LA BIOSFERA**

### **Unidad III - INDIVIDUO Y POBLACION**

#### **Subunidad I:**

- Concepto de especie. Individuo y población.
- Habitat y nicho ecológico.
- Dinámica de las poblaciones: densidad y variación.
- Factores que determinan la variación: natalidad, mortalidad, inmigración y emigración.
- Población humana. Estructura: raza, sexo, edad.
- Pirámides de población.
- Características de la población Argentina y en especial de la zona.
- Salud y enfermedad.
- Necesidades humanas para la conservación de la salud.

#### **Subunidad 2: Relaciones intraespecíficas e interespecíficas**

- Competencia, comensalismo, mutualismo, predación, parasitismo.

### *Actividades sugeridas:*

- Estudio de la densidad de una población en la manzana o en el aula.
- Cálculo de la densidad de una población en plantas y animales.

- Confección e interpretación de gráficos.
- Resolución de problemas sobre densidad, tasa, variación.
- Análisis e interpretación de pirámides de población.
- Gráficos de curvas de crecimiento (en Argentina y en la localidad).
- Representación gráfica tendiente a demostrar el nivel de salud partiendo de: Recursos naturales - Política Sanitaria Educación para la salud.
- Cuadros representativos de relaciones intra e interespecíficas, tomando como base las observaciones realizadas en el trabajo de campo.

#### Unidad IV - LA BIOSFERA

- Los biomas naturales en Argentina
- Climatogramas.
- Biomas regionales: sus características.
- Influencia del hombre en el equilibrio biológico.
- Conservación de los recursos renovables y no renovables.
- Parques y reservas naturales.
- La Biósfera.

#### Actividades sugeridas:

- Confección de climatogramas.
- Describir biomas Argentinos y especialmente de la región. Mapas.
- Ubicar geográficamente los Parques Nacionales.
- Seleccionar y comentar informaciones periodísticas relacionadas con las actividades humanas y su influencia sobre los recursos naturales.
- Señalar las zonas de recursos naturales en un mapa de la República Argentina.
- Indicar en un cuadro las variaciones sufridas en los recursos renovables y no renovables de acuerdo a datos estadísticos.

Nota de la Editorial: Recomendamos a los Sra. Profesores de Biología la lectura de los Documentos de Apoyo emanados por la DINEM en las Circ. Nros. 40/78; 42/78; 76/79; 76/80; 155/80; 198/80; 20/81; 146/81; 150/81; 70/82; 25/82; 14/83.

## GEOGRAFIA

### Elementos de Geografía Astronómica y Física, con nociones de Geología. Asia y Africa.

#### I

**Introducción. Geografía Astronómica.**— La Geografía: definición e importancia de su estudio. Divisiones. El Universo. El sistema solar: astros que lo integran. La Luna y sus fases. Eclipses.

#### Trabajos prácticos:

- 1) Esquema del sistema solar.
- 2) Fases de la Luna.
- 3) Eclipses de Sol y de Luna.

#### II

**Geografía Matemática.**— Forma y dimensiones de la Tierra. Paralelos y meridianos. Orientación Latitud y longitud. Husos horarios. Movimientos de rotación y traslación: consecuencias. Nociones de Cartografía. Escalas. Lectura de mapas.

#### Trabajos prácticos:

- 1) Esquema de la órbita terrestre y las estaciones.
- 2) En una red de paralelos y meridianos, ubicar puntos por su latitud y su longitud.
- 3) Problemas sencillos de escalas, gráficos y numéricos.

#### III

**Geografía Física:** a) **Geología.**— Estructura interna de la Tierra. Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas. Síntesis de la evolución geológica de la Tierra.

*Trabajos prácticos:*

- 1) Esquema de la estructura interna de la Tierra.
- 2) Cuadro sinóptico de las eras geológicas y sus acontecimientos principales.

IV

**Geografía Física: b) Geomorfología.**— Distribución de las tierras y las aguas. Formas del relieve continental y submarino. Transformaciones del relieve y formas resultantes. Acción de los agentes interiores: movimientos orogénicos, movimientos epirogénicos, vulcanismo, terremotos. Acción de los agentes exteriores: temperatura, vientos, mares (tipos de costas), ríos, glaciares, aguas de infiltración.

*Trabajos prácticos:*

- 1) En un planisferio impreso, indicar los continentes y los océanos.
- 2) Perfil transversal de Sud América (a los 25° o a los 41° de latitud Sur) con las formas del relieve continental y submarino.

V

**Geografía Física: c) Hidrología.**— La hidrósfera: composición y propiedades. Océanos y mares. Movimientos: olas, mareas, corrientes oceánicas. Ríos, lagos, aguas subterráneas. Mar Argentino (Circ. 9/76 de DINEM).

*Trabajo práctico:*

- 1) En un planisferio impreso, indicar las principales corrientes oceánicas.

VI

**Geografía Física: d) Climatología.**— La atmósfera: composición y divisiones. Temperatura. Presión y vientos. Humedad y precipitaciones. Interpretación de las cartas de isotermas, isobaras e isohietas. El clima: definición y tipos principales.

*Trabajo práctico:*

- 1) En un planisferio impreso, localizar los grandes tipos de climas.

VII

**Geografía Biológica.**— Factores que determinan la distribución de los vegetales y animales en la superficie terrestre. Provincias fitogeográficas. Regiones zoogeográficas.

*Trabajo práctico:*

- 1) En un planisferio impreso, localizar las grandes provincias fitogeográficas.

VIII

**Geografía Humana: a) Población.**— La población de la Tierra. Causas que determinan su desigual distribución. Población urbana y rural. La vivienda. Razas humanas. Lenguas y religiones.

*Trabajo práctico:*

- 1) Gráfico comparativo de la población de los continentes.

IX

**Geografía Humana: b) Actividades económicas.**— Los recursos naturales y el hombre. Noción de género de vida. Producción de materias primas: agricultura, explotación forestal, ganadería, caza, pesca, minería. Industrias. Medios de transporte y comunicación terrestres, acuáticos y aéreos. El comercio y el consumo. Concepto de región geográfica.

*Trabajo práctico:*

- 1) En un planisferio impreso, indicar las grandes rutas de navegación y principales puertos.

## X

**ASIA: geografía física y biológica.**— Posición geográfica, límites y superficie. Estudio somero del relieve, costas, clima, hidrografía y biogeografía.

*Trabajo práctico:*

- 1) En un contorno impreso de Asia, indicar los principales accidentes orográficos e hidrográficos.

## XI

**Asia: geografía humana.**— Población. División política. Síntesis de las actividades económicas. Medios de transporte y comunicación. Comercio exterior. Grandes regiones geográficas.

*Trabajo práctico:*

- 1) En un contorno impreso de Asia, con división política, indicar las principales producciones y ciudades.

## XII

**AFRICA: geografía física y biológica.**— Posición geográfica, límites y superficie. Estudio somero del relieve, costas, clima, hidrografía y biogeografía.

*Trabajo práctico:*

- 1) En un contorno impreso de Africa, indicar los principales accidentes orográficos e hidrográficos.

## XIII

**Africa: geografía humana.**— Población. División política. Síntesis de las actividades económicas. Medios de transporte y comunicación. Comercio exterior. Grandes regiones geográficas.

*Trabajo práctico:*

- 1) En un contorno impreso de Africa, con división política, indicar las principales producciones y ciudades.

## INSTRUCCIONES

La enseñanza de la Geografía debe cumplir una importante finalidad formativa y cultural. No podrá ya consistir en una simple enumeración de accidentes y datos estadísticos, sino que procurará la interpretación de los fenómenos físicos y hechos humanos que tienen por escenario la superficie terrestre.

Los temas de Geografía General, que corresponden a las nueve primeras bolillas del programa de Primer Año, deberán proporcionar a los alumnos los conceptos fundamentales de la Geografía, que luego han de ser aplicados constantemente en el estudio particular de los continentes y países. Por tal motivo, el profesor deberá presentarlos en clase con la máxima claridad y sencillez, dejando de lado todas las explicaciones propias de las ciencias auxiliares cuya comprensión esté fuera de la capacidad mental de los alumnos. En última instancia, procurará mostrar que la Geografía busca establecer los rasgos del paisaje terrestre, como resultado de la acción mutua de los elementos del ambiente físico y de los seres vivos, en especial del hombre, lo cual se traduce en la existencia de regiones geográficas, cuyo estudio es incluido por primera vez en los programas de Geografía de enseñanza media.

El estudio de los continentes y países será hecho en forma muy sencilla, mencionando únicamente los elementos geográficos y los datos estadísticos de mayor significación. Se destacarán los vínculos culturales y económicos de la República Argentina con los principales países europeos y americanos.

Los trabajos prácticos deberán ser hechos preferentemente en clase, como complemento de la explicación del profesor, a fin de que sirvan para consolidar de manera inmediata y metódica los conocimientos adquiridos. A medida que el profesor desarrolle la clase, irá dibujando en el pizarrón o indicando en el mapa pizarra, los hechos geográficos.

cos que se estén estudiando, y los alumnos procederán a hacerlo en sus respectivas carpetas. Cuando se trate de trabajos prácticos en mapas, los alumnos traerán contornos ya impresos, o bien se les proporcionará copias mimeografiadas. En los programas se han indicado los trabajos prácticos que se estiman más importantes, sin que sea obligatorio realizarlos en su totalidad; además, si el profesor lo cree conveniente, podrá realizar otros, siempre que en la ejecución de los mismos se ajuste a las normas dadas precedentemente.

No se exigirá el aprendizaje de contornos de memoria, ni se encargará la realización de excesivos trabajos prácticos en la casa. Asimismo se prohíbe la preparación de abultadas carpetas de recortes, permitiéndose solamente la inclusión de artículos periodísticos o fotografías que tengan relación directa con los temas del programa.

La enseñanza de la Geografía será complementada con el uso constante de mapas, gráficos y todo otro material didáctico, en especial fotografías, que contribuya a facilitar a los alumnos la interpretación de los hechos geográficos y su localización en la superficie terrestre.

Podrán darse asimismo clases ilustradas con proyecciones luminosas, y en los cursos de Geografía Argentina, se realizará la lectura de mapas y cartas editadas por el Instituto Geográfico Militar y el Ministerio de Marina, a fin de familiarizar a los alumnos en la interpretación del simbolismo cartográfico.

La enseñanza impartida en el aula podrá ser completada con visitas a museos, exposiciones científicas y establecimientos industriales, y de ser posible, sobre todo en los cursos superiores, se hará alguna excursión de estudio que permita efectuar observaciones de carácter geográfico en forma directa.

Además se estimulará en los alumnos el interés por la lectura de obras geográficas o de artículos de diarios y revistas relacionadas con el contenido de los programas respectivos. En todas las oportunidades convenientes, se mencionará el aporte de las reparticiones oficiales y de los investigadores argentinos al progreso de los conocimientos geográficos.

## **HISTORIA**

Programas de Contenidos Mínimos, generalizados  
Primer año del Ciclo Básico y Comercial  
Resol. Minist. Nro. 254/79 - Circ. Nro. 30/79 de DINEM

### **ALCANCES Y DESARROLLO TEMATICO**

#### **I INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO HISTORICO**

- Concepto de Historia. La historia: su objeto y su método. Importancia y necesidad de su conocimiento. Testimonios y fuentes. Ciencias auxiliares. La Historia y las Ciencias Sociales. Periodización.
- Prehistoria, protohistoria e historia. Edades históricas. El hombre prehistórico.
- Manifestaciones culturales prehistóricas. Migraciones. El problema del origen y antigüedad del hombre americano. El hombre prehistórico americano.

#### **II EL CERCANO ORIENTE**

- Las primeras civilizaciones. Ciudades-estados e imperios: Mesopotamia, Egipto, Fenicia, Persia. Legado cultural.
- Los hebreos. El monoteísmo. La Biblia.

#### **III LA ANTIGÜEDAD CLASICA**

- Las civilizaciones del Mediterráneo. Creta. Cultura cretense.
- Los griegos. Cultura micénica. Grecia clásica. La polis. Atenas y Esparta. Cultura helénica. El imperio alejandrino. El helenismo.
- Los romanos. De la ciudad al imperio. Los orígenes de

Roma: leyenda e historia. Monarquía, república, principado y autocracia. Los períodos de crisis. Cultura romana.

- El cristianismo. Origen y difusión: el marco histórico. Doctrina cristiana. Los Evangelios. Los emperadores romanos y el cristianismo. La tolerancia religiosa. El imperio cristiano. La organización de la Iglesia.
- Transmisión de la cultura antigua al mundo medieval. Legado cultural de las civilizaciones del Mediterráneo. La crisis del imperio romano a partir del siglo III. Situación política, militar, económica, social y cultural. La barbarización del imperio. Persistencia de las formas de vida romanas. Nuevas instituciones. Religión, lengua, derecho, ciencia, arte y letras. El papel fundamental de la Iglesia.

#### IV

### EL FIN DE LA ANTIGÜEDAD Y LOS COMIENZOS DE LA EPOCA MEDIEVAL

- Las grandes invasiones. Los germanos. Presión de los pueblos mongoles.
- División del imperio. El Imperio Romano de Occidente y el Imperio Romano de Oriente. Caída de la dignidad imperial en Occidente.
- Los reinos germánicos de Occidente. Cultura. Organización. Lengua. Cristianización. Los visigodos en España.
- Legado cultural de la civilización bizantina. Justiniano y su época. La renovación del Imperio. El ordenamiento jurídico. El Imperio Bizantino. Apogeo y decaencia. Cultura bizantina.
- Legado cultural de la civilización islámica. Surgimiento y expansión del Islam. Cultura islámica. Los árabes en España.

#### V

### LA EDAD MEDIA EN LA EUROPA OCCIDENTAL

- La conformación del mundo medieval. El afianzamiento de la Iglesia. El restablecimiento del imperio. La sociedad carolingia. El renacimiento cultural. Las nuevas invasiones y el desmembramiento del Imperio Carolingio.
- El mundo medieval. Feudalismo. Fragmentación política. Sociedad feudal. La unidad espiritual de la cristiandad. El Papado. Reforma de la Iglesia. El monacato. Los misioneros. Renovación espiritual. Iglesia e Imperio. El Sacro Imperio Romano Germánico. Conflictos entre Pontificado y el Imperio. Legado cultural de la Edad Media. Teología y Filosofía. Las Universidades. Las letras. Las ciencias y las técnicas. Las artes.

#### VI

### LA TRANSICION DE LOS TIEMPOS MEDIEVALES A LOS MODERNOS

- Resurgimiento urbano. El renacimiento del comercio. La burguesía.
- El restablecimiento del poder real. La recepción del derecho romano por Occidente. La monarquía en Francia, Inglaterra y España.
- La apertura hacia el Oriente y hacia el Atlántico. Las Cruzadas. Misioneros y comerciantes. Los comienzos de la explotación atlántica. La nueva cosmovisión del hombre.
- Surgimiento de los estados europeos modernos. La crisis de los siglos XIV y XV. La reconstrucción de Francia. La reconquista española. El Gran Cisma de Occidente. Dificultades económicas y sociales.
- Prerrenacimiento. Las letras. Dante, Petrarca, Boccaccio. Las artes.

## ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

La conducción del proceso enseñanza aprendizaje de la Historia requiere, de acuerdo con la concepción más moderna acerca del papel que en él tiene el educando, un cambio de actitud radical del profesor que de mero expositor deberá convertirse en el orientador, guía y colaborador de sus alumnos puestos en situación de clase.

### Requisitos:

Para lograrlo, el docente deberá:

1ro.— Poseer un conocimiento preciso y actualizado de la naturaleza de la disciplina, de su espíritu, es decir, de su filosofía, sin el cual le resultará imposible seleccionar y utilizar los métodos, técnicas y procedimientos de la enseñanza más adecuados y eficaces;

2do.— Manejar todo el aprendizaje de acuerdo con ese conocimiento, para que el alumno llegue a comprender la índole de la Historia como resultado de sus propias vivencias y elimine las repeticiones memorísticas;

3ro.— Tener muy en cuenta el espíritu que anima los fundamentos y que se concreta en la formulación de los objetivos;

4to.— Considerar especialmente el desarrollo que tiene la asignatura a través de todo el Ciclo, verdadero proceso regido por los “principios de continuidad y sucesión”, de acuerdo con los mismos fundamentos, en el que se revalorizan épocas, se incluyen períodos de transición, se correlacionan hechos de las historias europea, americana y argentina y se da fundamental importancia al legado cultural de los pueblos;

5to.— No olvidar, sobre todo en primer año, que el núcleo temático de los Contenidos Mínimos de Historia en el Ciclo Básico, es la historia nacional con el fin de poner énfasis en aquellos aspectos de la historia universal que fundamentan nuestra tradición. Esta organización curricular exige un replanteo total de la asignatura, aún cuando en aparien-

cia se incluyen temas que figuraban en los programas que estuvieron en vigencia.

Profesor guía, orientador, colaborador; alumno-participante activo, sólo podrán lograrse transformando la clase en un verdadero laboratorio, en el que son imprescindibles el uso apropiado de los recursos didácticos y la adecuada planificación y correcta ejecución de actividades como las que a continuación se sugieren:

### Actividades:

- Trabajos de investigación, individuales o en equipo. Redacción de informes.
- Estudio dirigido.
- Técnicas grupales.
- Lectura, análisis y comentario de fuentes documentales, tales como:

*Heródoto de Halicarnaso. Los Nueve Libros de Historia.*

*Antiguo Testamento.*

*La Odissea. La Odisea.*

*Tito Livio. Historia de Roma.*

*Plutarco. Vidas Paralelas.*

*Los Evangelios. Las Epístolas.*

- Lectura, análisis y comentario de bibliografía.
- Recopilación y organización sistemática de recortes periodísticos, afiches, gráficos, fotografías, ilustraciones, mapas. Lectura, análisis, descripción, comentario. Redacción de informes.
- Confección de fichas. Confección de un fichero por autor y por temas.
- Ejercicios de ubicación cronológica: de hechos históricos en eras, períodos, Edades, milenios, siglos, decenios, etc.
- Lectura, interpretación y confección de cuadros sincrónicos.
- Ejercicios de ubicación geográfica. Lectura de mapas históricos. Comparación con mapas actuales. Confección de mapas históricos. Ejercicios de localización.
- Ejercicios de correlación histórico-geográfica para mostrar la relación que existe entre la vida del hombre y el medio.

- Proyecciones.
- Observación, descripción y comentario de ilustraciones.
- Visitas dirigidas a repositorios. Redacción de informes.
- Confección de gráficos y cuadros.
- Exposición motivadora o explicativa del profesor.
- Diálogo. Intercambio de ideas.
- Elaboración de un glosario específico de la asignatura.
- Ejercicios de correlación con otras asignaturas.
- Dramatizaciones; preparación de audiovisuales.

Pizarrón y tiza, libro de texto, mapas históricos y actuales, fuentes, bibliografía, diapositivas, ilustraciones, carpeta de recortes, diccionario, y medios audiovisuales como cine y video, son los instrumentos del quehacer histórico en el aula que el profesor deberá utilizar en la medida de sus posibilidades.

#### **ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION**

La evaluación conducirá, más que a medir conocimientos, a comprobar el logro de los objetivos de aprendizaje a través de determinadas conductas de los alumnos.

Los instrumentos a utilizar coinciden, en muchos casos, con las actividades sugeridas. Pueden ser:

- El informe -oral o escrito- al término de una investigación, visita, lectura, etc.
- La contestación a un cuestionario oral o escrito.
- Las pruebas escritas -combinadas- en respuesta a planteos de situaciones concretas.
- Ejercicios cartográficos en croquis.
- La "lección al frente" con ayuda de una guía o sin ella.
- Lectura, análisis y comentario de fuentes y bibliografía.
- La observación del comportamiento del alumno en grupo.
- Muestras de trabajos.
- Confección de gráficos y cuadros.
- Ejercicios de ubicación cronológica y geográfica.

## **EDUCACION CIVICA**

Contenidos de la Materia Según Resol.536/84

### **PRIMER AÑO**

#### **LOS GRUPOS PRIMARIOS**

- a) El hombre y su dignidad humana. Relaciones morales, culturales y religiosas.
- b) La familia: Sociedad natural, primera y necesaria. Integranes. Deberes. El papel de la mujer.
- c) El grupo de pares: roles, relaciones autoritarias y democráticas.

#### **LA ESCUELA**

Inserción de la escuela en su comunidad. Su organización institucional. Disciplina y autodisciplina. Autoridad y autoritarismo. Relaciones de la escuela con la comunidad y la familia. Nucleamientos estudiantiles y democracia. Problemas de la escuela. La Asociación Cooperadora.

#### **LA COMUNIDAD VECINAL**

Características edilicias. La gente, sus actividades. Instituciones. Carencias y soluciones posibles. Participación de los jóvenes y los adultos. El Cooperativismo.

#### **EL MUNICIPIO**

Organización institucional. Elección y funciones de las autoridades. Direcciones municipales y tribunales. Funcionamiento del Municipio. Sus funciones. Origen y destino de los ingresos municipales.

Caracteres sociales, políticos, históricos y culturales del Municipio. Carencias. Participación de los habitantes en su gobierno. Relación institucional Municipio, Provincia, Nación.

### **LA PROVINCIA**

Organización política. Aspectos constitucionales que la ordenan. La autonomía provincial.

Aspectos históricos, geográficos, sociales, étnicos, culturales, folklóricos, artesanales, etc. Problemas de la Provincia.

Integración de las provincias en el Estado Federal.  
Relación de poderes nacional y provinciales.

(Para CAPITAL FEDERAL)

A) En la unidad **EL MUNICIPIO**, se agrega: Juntas vecinales: objeto y organización.

B) En la unidad **LA PROVINCIA** se sustituye por:  
**LAS PROVINCIAS**

Organización política. Aspectos constitucionales que las ordenan. Integración de las provincias en el Estado Federal.  
Relación de poderes nacional y provinciales.

#### **Objetivos Generales de la Materia:**

Que el alumno

- Comprenda la realidad actual de la comunidad local, nacional y sus relaciones con Latinoamérica y el mundo.
- Tome conciencia de los valores existentes en la comunidad local, nacional e internacional.
- Desarrolle una actitud crítica y participativa ante la realidad socio-política y cultural.
- Respete la pluralidad ideológica.
- Desarrolle una conciencia cívico-nacional.
- Valore la democracia como estilo de vida.
- Reconozca e internalice los valores, creencias y representaciones colectivas contenidas en la Constitución Nacional.

#### **Bibliografía para Primer Año**

- GONZALEZ, Joaquín V., Manual de la Constitución Argentina. Bs. As., Estrada, 1959.

- FILLOUX, Jean Claude, Los pequeños grupos. Univ. Nac. del Litoral. 1962.
- HANSEN, Jorge C., Planeamiento del aprendizaje en la Escuela de nuestro tiempo. Bs. As. Estrada, 1970.
- LIPPITT, R. y WHITE, R. K., Liderazgo y vida de grupo. Fac. Filosofía y Letras UBA. Inst. de Sociología, Cuaderno 5. 1977.
- OLSEN, Edward, La Escuela y la comunidad. México, 1951.

### **EDUCACION PLASTICA**

Programa según Resol. 1087/73 y Circ. 49/73 de DINEMS

#### **Objetivo General:**

La educación plástica procura alcanzar la autorrealización armónica individual y social de la personalidad del educando mediante el cultivo de la belleza.

#### **Objetivos específicos:**

Lograr que el alumno:

- 1ro.- Desarrolle sus aptitudes estéticas y creativas.
- 2do.- Adquiera un lenguaje plástico acorde con su nivel de madurez.
- 3ro.- Aprecie los valores estéticos del mundo circundante.
- 4to.- Valore la producción artística de las distintas épocas.

### **CONTENIDOS y ACTIVIDADES**

#### **1-FORMA**

Punto. Línea. Figura. Bidimensión. Figura-Fondo. Nociones elementales de volumen.

#### **Actividades:**

- Observación del empleo del punto y de la línea en diversos ejemplos.
- Aplicaciones libres que permitan la utilización del punto y

de la línea analizando su forma, tamaño, ubicación, expresión y función mediante técnicas y materiales diversos.

- Observación de los caracteres, expresión y funciones de la figura en sus dos dimensiones.

Realización de trabajos de aplicación de este conocimiento.

- Análisis del problema de la figura y el fondo según valor, color, textura.

- Observación de la realidad y ejemplos en obras de arte.

Realización de trabajos de aplicación de este conocimiento.

- Demostración práctica de las tres dimensiones para llegar a la noción de volumen y su representación sobre el plano.

Realización de trabajos de aplicación de este conocimiento mediante elementos sencillos.

## 2 - COLOR

Nociones generales sobre percepción del color. Luz. Espectro solar. Cromatismo. Acromatismo. Relación color-valor.

*Actividades:*

- Observación libre y dirigida sobre luz y color.

- Conocimiento y aplicación del cromatismo mediante el uso del círculo cromático.

- Conocimiento del acromatismo mediante el empleo de la escala de valores. Su aplicación.

- Observación y experiencias prácticas para establecer los caracteres del color y su empleo.

## 3.- NOCIONES FUNDAMENTALES DE COMPOSICION

*Actividades:*

- Ejecución libre y dirigida de trabajos según leyes de simetría, asimetría y ritmo.

## 4.- UTILES, MATERIALES, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS

Conocimiento y utilización.

*Actividades:*

- Experiencias libres que permitan iniciar al alumno en el uso de útiles y materiales.

- Ejecución de trabajos en relación con los rubros Forma y Color.

## 5.- REPRESENTACION OBJETIVA

Diseño - Modelado - Color. Construcciones.

*Actividades:*

- Observación, directa o mediante instrumental adecuado, para lograr representaciones en el campo científico.

- Realización de trabajos. Interpretación personal del mundo circundante para expresarse en el lenguaje artístico.

- Realización de trabajos.

- Representación de diversas estructuras mecánicas, arquitectónicas, industriales, como medio para lograr un dibujo técnico.

## 6.- INTERPRETACION ESQUEMATICA

Croquis - Manchas - Bocetos.

*Actividades:*

- Ejercicios de observación y síntesis

*Actividades:*

- Ejercicios de observación y síntesis que permitan representar el paisaje y la figura humana por medio de croquis, manchas y bocetos, con diversos materiales y procedimientos.

## 7.- RETENCION DE IMAGENES

*Actividades:*

- Observación de modelos naturales o manufacturados alternada con dibujo mnemónico de los mismos.

- Ejercicios de autoexpresión que permitan traducir experiencias personales.

## 8.- EXPRESION CREADORA

Trabajos figurativos y no figurativos.

### Actividades:

- Libre aplicación de los conocimientos adquiridos en los diversos rubros del programa, estimulando la actividad creadora.

## 9.- INICACION EN LA HISTORIA DEL ARTE

(Correlacionada con Historia de 1er. año.)

### Actividades:

- Trabajos grupales de investigación, análisis y recopilación.

Transcribimos parte de la Circ. 2/78 de DINEMS

### RECOMENDACIONES SOBRE EL PROGRAMA

- 1.- El ordenamiento de los contenidos y de las actividades de este programa no impone una secuencia cronológica en su desarrollo: en la planificación anual los diversos temas se distribuirán de manera proporcional a su importancia e interés; se relacionarán entre sí y se correlacionarán con las demás asignaturas.
- 2.- El rubro "HISTORIA DEL ARTE", correlacionado con Historia del mismo año, se referirá a las características esenciales de cada estilo, escuela o artista estudiado; deberá ser tratado durante todo el ciclo lectivo en forma dialogada entre el profesor y los alumnos. Es indispensable la visualización de esta enseñanza.
- 3.- Cumplidos todos los contenidos de este programa, los profesores podrán introducir en su enseñanza las experiencias que consideren de utilidad para la formación estética de los educandos. Estas actividades se harán constar en la planificación anual.
- 4.- Se sugiere la conveniencia de efectuar exposiciones finales con los trabajos realizados por los alumnos, para alentarlos en su tarea y proyectar la labor de la escuela hacia la comunidad.
- 5.- Se recomienda realizar, en lo posible, visitas guiadas a Museos y exposiciones con grupos de alumnos previamente motivados.

## ANALISIS DEL PROGRAMA

- 1.- Está destinado a ordenar el proceso enseñanza-aprendizaje de la Plástica, en los tres años del C.Básico Común de los establecimientos de nivel medio, dependientes de la DINEMS.
- 2.- Se orienta hacia la obtención de logros formativos en lo afectivo, volitivo y cognoscitivo.
- 3.- Procura constituir un instrumento de labor enmarcado en las posibilidades pedagógicas actuales y que armonice y complete las estrategias, metas y enfoques de las otras asignaturas.
- 4.- Establece el enlace o articulación con el nivel primario común, cuyos contenidos mínimos en la especialidad se respetan y continúan, y facilita el acceso al tercer nivel.
- 5.- Comprende 9 ítems, iguales para los tres años de estudio. Los tres primeros ítems, se destinan en forma gradual para que el alumno descubra y experimente las leyes estructurales de la configuración de la forma y del color, en función del espacio, con los que elaborará su propio lenguaje plástico.
- 6.- Parten de los elementos primarios de la Plástica, cuyas características y funciones se irán deduciendo desde la realidad y objetivamente, de modo natural, hasta el enunciado de sus teorías y su conocimiento en las formas cultivadas, de la obra de arte.
- 6.- El ítem 4 trata del conocimiento y uso de útiles y materiales en forma amplia y abierta a la continua incorporación de nuevos productos de experiencias y descubrimientos, propios o ajenos, que enriquecerán sus medios expresivos.
- 7.- Propone cuatro sistemas de representación.  
Representación objetiva:
  - Representación objetiva:  
Parte del ítem 5, con la representación objetiva que pretende acrecentar la capacidad de observación del alumno, libre o guiada, y sus posibilidades de elaboración de imágenes artísticas o científicas.
  - Interpretación esquemática:  
La inteligencia y sensible observación de la realidad, permite la acertada interpretación esquemática, como resumen selectivo de los caracteres esenciales de lo observado. Estos pueden traducirse de manera lineal, formal, cromática o espacial.
  - Retención de imágenes:

Ejercita al alumno en sus facultades de fijación de imágenes, con suficiente precisión de lo observado, lo que enriquecerá su lenguaje plástico.

- **Expresión creadora:**

La ejercitación de los sistemas de representación mencionados contribuirán a que el alumno logre su expresión creadora, en la realización de sus trabajos.

8.- **Introducción a la Historia del Arte:**

Coordina sincrónicamente el conocimiento de la creación artística con la Historia del hombre y sus culturas. Se desarrolla paralelamente con los programas de Historia de cada curso. Son sus objetivos, hacer conocer y comprender ordenadamente los caracteres esenciales de los estilos, escuelas o artistas más representativos de cada época, para lograr una mayor capacidad **valorativa de lo estético**.

9.- La estructura del programa exige el cumplimiento del total de los rubros que lo conforman, puesto que unos son los fundamentos de los otros. Las actividades se planificarán teniendo en cuenta esa exigencia, el tiempo disponible y la realidad escolar.

10.- Los enunciados y teorías que comprenden el programa serán el resultado de la observación, tanto de la realidad circundante, como de la obra de arte.

**ENFOQUE METODOLOGICO:**

- 1.- Crear clima adecuado de agrado y de confianza en la relación profesor-alumnos.
- 2.- Respetar las etapas evolutivas de la personalidad del educando en cuanto a su expresión plástica.
- 3.- Comprender que su función no es formar artistas sino favorecer los medios de expresión creadora de los jóvenes a su cargo.
- 4.- Concretar actividades que aseguren la participación de todo el curso. Para ello seleccionará contenidos que contemplen los diversos intereses de los alumnos a fin de obtener una variada tarea de conjunto.
- 5.- Guiar la tarea sin interferir.
- 6.- Estimular las capacidades individuales sin establecer comparaciones.
- 7.- Evaluar conductas y rendimientos.
- 8.- Relacionar adecuadamente los diversos puntos del programa y correlacionar la Plástica con las demás asignaturas del currículo, en especial con las del área expresiva.
- 9.- Actualizar su preparación profesional pedagógica y artística, a fin de poder desempeñarse con eficacia en los diversos niveles y modalidades de la Educación.
- 10.- Plantear problemas plásticos con objetivos precisos y anunciado claro de las técnicas que permitan soluciones propias y favorezca el desarrollo de las facultades creadoras.

**GUIA DE PLANIFICACION - ANALISIS:**

Por razones de espacio no lo transcribimos. Ver circ. 2/78.-

**Normas para la recepción de exámenes generales.**

**1a. parte:**

- Realización práctica de un trabajo, cuya duración no excederá de noventa minutos.
- El alumno podrá elegir un tema, de cuatro propuestos por la comisión examinadora.
- Los trabajos de la primera parte del examen deberán ser un fiel reflejo de los contenidos del programa.
- Se tendrá en cuenta la posibilidad de proponer trabajos de representación objetiva en sus diversas manifestaciones, en los que el alumno deberá resolver problemas de proporción, color, composición, textura, términos, volumen, etc., según corresponda. Asimismo, el examen podrá consistir en un trabajo de creación, pero sobre la base de un tema propuesto por el tribunal examinador.
- Cada alumno, al entregar su trabajo, deberá efectuar en forma oral, la fundamentación correspondiente.
- Será indispensable aprobar la prueba práctica, para rendir la parte teórica de Historia del Arte.

**2da. parte:**

- Prueba teórica de Historia del Arte, cuya duración no excederá de quince minutos.
- La comisión examinadora presentará al alumno, reproducciones de obras de algunos estilos, escuelas o artistas estudiados, para su reconocimiento y análisis.
- Se requerirá solamente la comprensión de lo esencial y no la memorización de datos.
- La prueba oral será complementaria de la práctica. La nota obtenida en la segunda parte se promediará con la anterior y el resultado será la nota definitiva del examen.

Del Documento de Apoyo Nro. 2 - Circ. 162/78

### INICIACION EN LA HISTORIA DEL ARTE

#### *Consideraciones Generales:*

- Coordinar sincrónicamente el conocimiento de la creación artística con la Historia del hombre y sus culturas. Se desarrolla paralelamente con los programas de Historia de cada curso. Son sus objetivos, hacer conocer y comprender ordenadamente los caracteres esenciales de los estilos, escuelas o artistas más representativos de cada época, para lograr una mayor capacidad valorativa de lo estético.
- Se considera indispensable el cumplimiento total del programa en los lapsos establecidos. El señor profesor tomará los recaudos necesarios para que se cumplan los distintos puntos del mismo, en el tiempo previsto. Su desarrollo se efectuará durante todo el ciclo lectivo dedicando una clase íntegra por bimestre, debidamente ilustrada. En las demás clases, utilizar algunos minutos para ir preparando o ampliar los temas, según los casos.
- En la presente síntesis se mencionan las obras, escuelas y autores que se consideran fundamentales. No obstante, el señor profesor puede enriquecerla con el agregado de otros ejemplos.
- La memorización de datos no es lo más importante. Interesa más la apreciación de los valores estéticos de las obras y el conocimiento de sus características fundamentales.
- La visualización es fundamental, ya sea por medio de la proyección de diapositivas, reproducciones o por el conocimiento directo, mediante visitas guiadas.

#### INICIACION EN LA HISTORIA DEL ARTE - 1er. AÑO (Correlacionada con Historia Antigua y Medieval)

#### **PREHISTORIA - PINTURA RUPESTRE.**

Características: línealista - bidimensional.  
Colores: ocre, rojo, negro.

#### **EGIPTO**

Arquitectura: Monumentalismo - Formas trapezoidales - Muros espesos, pocas aberturas. Capiteles lotiformes, papiiformes. Monumentos, templos y tumbas. Pirámides, mastabas, hipogeos. Templos: Luxor, Karnak.

Escultura: Frontalismo. Dimensiones colosales. El retrato, importancia del bajorrelieve.

Pintura: Tronco de frente, cabeza y piernas de perfil. Tintas planas. Superposición de figuras para sugerir la tercera dimensión.

Temas: escenas familiares, vida agrícola, militar, etc. Importancia de la decoración.

Características: Arte eminentemente funerario.

#### **GRECIA (Siglo V)**

Arquitectura: Conocimiento de los órdenes Dórico, Jónico, Corintio, mediante la observación. No se realizarán láminas. La cariátide. El partenón - El Erecteón.

Escultura: La estatuaria. Belleza ideal - tamaño casi natural - pureza de líneas - serenidad de las actitudes. Policleteo - Fidias - Praxiteles, etc. Venus de Milo - Victoria de Samotracia.

Pintura: Casi desaparecida.

Arte decorativo: Anforas, vasos, copas. Importancia de su decoración. Motivos vegetales, geométricos, animales, humanos.

#### **ROMA (Siglo I a.C., siglo I de nuestra era)**

Arquitectura: Características: Bóveda, empleo de los órdenes griegos. Decoración escultórica. Principales monumentos. Arco de Triunfo, Basílica, Anfiteatro.

Escultura: Importancia del retrato. Temas mitológicos. Estatua ecuestre de Marco Aurelio (Capitolio - Roma)

Pintura: Frescos de Pompeya.

#### **ARTE BIZANTINO: Mosaicos de Ravena.**

#### **ARTE ROMANICO:**

Arquitectura: Derivado del arte romano. Arco de medio punto, bóveda, paredes espesas, pocas aberturas. Arquitectura monástica.

Escultura: Aparición de la figura humana en los tímpanos. Ornamentación geométrica.

Pintura: Frescos con temas religiosos.

#### **ARTE GOTICO:**

Arquitectura: Catedrales y castillos feudales. Bóveda de arista, ojiva, arbotantes, techos livianos, muros de menos espesor, grandes vanos. Importancia del vitrail. Ej.: Chartres, París, Strasburgo, Reims, Sainte Chapelle de París.

Escultura: Importancia de la figura humana espiritualizada. Expresividad de los rostros. Decoración arquitectónica mediante el empleo de vegetales del lugar: trébol, cardo, berro, castaño, vid, acanto, etc.

Pintura: Temas religiosos. El retablo. Uso de la ténpera sobre tabla.

Arte decorativo "Vitreux": Verdadera pintura que reemplaza al fresco. Chartres, Sainte Chapelle.

Iluminación de manuscritos: Miniaturas, libros de horas.

## **CULTURA MUSICAL**

Res. Min. Nro. 138 - Circ. Nro. 32/78

### **Objetivos Generales de la Enseñanza de la Música en los Establecimientos de Educación Media**

1) Cultivo, mediante metódicas audiciones, de la sensibilidad, del gusto y del criterio que permitan al joven captar, gozar y juzgar las manifestaciones del arte musical.

2) Estimación de las relaciones que tiene la música con las letras y las artes plásticas, considerando, además, áreas geográficas, históricas, civilizaciones, épocas y estilos.

3) Fijación de hábitos, habilidades y destrezas para participar como cantor, instrumentista, lector, oyente y, eventualmente creador de música.

4) Preparación básica en vista del despertar y encauzamiento de la vocación artística y/o docente.

5) Extensión del conocimiento y valoración de la música argentina como contribución de nuestro pueblo al arte universal.

### **Objetivos para el Ciclo Básico:**

1) Afianzar y ampliar los conocimientos y las destrezas de lenguaje musical, educación vocal y auditiva; tener en cuenta lo adquirido en la escuela primaria, para aplicarlo al plano de la secundaria, de acuerdo con el desarrollo físico y mental del alumno.

2) Propiciar la participación del educando en el canto (coral, conjunto o solo), en la ejecución de instrumentos accesibles por su sencillez en la improvisación y la creación musical; en la redacción, ensayos y monografías, en los que expondrá sus conocimientos, preferencia e ideales.

3) Correlacionar la música, globalmente en sus elementos constitutivos (ritmos, melodía, armonía, timbres vocales e instrumentales, estructuras formales) con la danza, la poesía, la arquitectura, la pintura y la escultura sin perder de vista otras asignaturas curriculares: las lenguas y las ciencias sociales.

### **Objetivos Específicos Primer Año del Ciclo Básico y Comercial**

Profundizar los siguientes puntos:

- a) Conciencia del ritmo y entonación
- b) Seguridad en el manejo de la nomenclatura musical.
- c) Soltura en la lectura rítmico-melódica.
- d) Educación auditiva y vocal mediante el canto coral.
- e) Cultivo del sentido estético y desarrollo del buen gusto.
- f) Concordancia del hecho musical con la sociedad donde se produce, como momento histórico y estilo predominante.

### **ACTIVIDADES Y CONTENIDOS**

#### **a) EDUCACION AUDITIVA Y VOCAL - CANTO:**

Ejercicios de respiración, vocalización y entonación (escalas, intervalos melódicos y armónicos, acordes perfectos mayores y menores, 5a. disminuida y 7a. de dominante, con sus inversiones).

Cancionero didáctico.

Cánones a dos o más voces. Canciones a una y varias voces, con y sin acompañamiento instrumental. Repertorio de canciones oficiales. Cancionero universal: antiguo, moderno, argentino, folklore nacional y universal.

#### **b) LENGUAJE MUSICAL:**

Serán nociones adquiridas mediante ejercitaciones vivas: audición, ejecución de música, lectura, explicación del profesor; estos conocimientos empíricos pasarán a ser sistematizados..

La gramática musical se presentará de modo que el alumno distinga lo relativo a ritmo, medida, *tempo* y compás, de lo concerniente a sonido, altura y timbre, a las relaciones me-

lódicas y armónicas: intervalos, escalas, acordes. Sin embargo, ambos conceptos (ritmo y melodía), deberán integrarse para formar la vivencia total, tal como se nos presenta en la obra artística.

En el concepto de ritmo considerar: figuras, silencios, unidades rítmicas básicas, puntillo, ligadura de prolongación, compás, tiempos en compases binarios y ternarios, fuertes y débiles, quebrados de los compases simples, según este orden: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2; empleo del compás compuesto de 6/8. La ejemplificación se hará motivando con las canciones interpretadas por el alumnado y con el cancionero didáctico.

En el concepto de *melodía* interviene: altura y entonación del sonido; su escritura en el pentagrama, usando la clave de Sol; manejo correcto de las líneas y espacios, con algunos adicionales (se propone hasta el Sol grave y el Si agudo). Intervalos melódicos naturales, considerados como unidades, en este orden: 5a. justa, 3a. mayor y menor, 8a, y 4a. justas, 6a. mayor y menor, 2a. mayor y menor, 7a. menor y disminuida, 5a. disminuida y 4a. aumentada (ambas sobre los grados sensibiles y con la correspondiente resolución). Localizarlos en canciones y obras conocidas. Las escalas como estructuras sonoras tradicionales; noticias de escalas defectivas, v.g. la pentatónica; escala mayor y menor; integración paulatina, según las necesidades y las ocasiones que se presenten; al principio puede ser la de Do Mayor y la de La Menor. Notas alteradas con sostenidos y bemoles, el becuadro; excluir las dobles alteraciones.

Creación, invención, improvisación y análisis de elementales melodías. Escritura musical, dictado rítmico y melódico adecuado ese nivel. Colocar letra a una melodía y viceversa, crear la melodía para palabras, frases, versos, pregones, estrofas, etc.

Intervalo armónico y práctica de la combinación vertical de los sonidos; consonancia y disonancia; entonación de acordes mayor y menor y de 5a. disminuida, como preparación para el canto coral.

## c) HISTORIA DE LA MUSICA

Al principio será en forma empírica, sobre la base de las obras cantadas u oídas. También estará correlacionada con Geografía e Historia, lo que permite al alumno entrar en contacto con la música de civilizaciones pretéritas: Lejano Oriente, Medio Oriente, Grecia, Roma, La Era Cristiana, y la Edad Media. Se aconseja la iniciación, a partir del tercer bimestre; con audiciones de fragmentos y medios audiovisuales.

## d) INTRODUCCION A LAS FORMAS MUSICALES Y A LA AUDICION COMENTADA:

Por medio de obras sencillas, tales como canciones tradicionales, danzas folklóricas y piezas pianísticas de Mozart, Schubert, Tchaikovsky, Mendelssohn y otros autores, iniciar al alumno en el análisis de las estructuras musicales: la frase, las formas A, Ab, ABA, rondó, variación; hacer notar la simetría y el equilibrio, pregunta-respuesta, comparar la melodía con la poesía (sílabas, acentos, versos, rimas, estrofas, y especies poéticas).

Reconocimiento auditivo de las voces humanas y de los instrumentos de cuerda, viento y percusión por su altura y timbre.

## e) PRACTICA INSTRUMENTAL

Contemplar la posibilidad de utilizar instrumentos, como actividad extra clase; enseñanza de los instrumentos más sencillos y económicos; los de percusión, algunos de viento y cuerda tales como la flauta dulce, la quena, la guitarra y el piano, constitución de conjuntos o pequeñas orquestas; incorporarlas al coro.

## INSTRUCCIONES PARA LA APLICACION DE LOS PROGRAMAS EN PRIMER AÑO DEL CICLO BASICO

Se aconseja el empleo de la siguiente metodología general, para cada rubro de los programas, que podrá adaptarse a la idiosincracia del grupo escolar y al medio ambiente:

**Lenguaje Musical:** Se tratará de alcanzar la lectoescritura básica, empleando recursos globalizadores, evitando la memorización de definiciones; el profesor tratará de amenizar permitiendo la participación constante de la clase, anteponiendo la práctica a la teoría y procediendo del uso de pocos elementos al principio, aumentándolos paulatinamente, a medida que el alumno supere las dificultades; desde el comienzo se procurará que el alumno se familiarice con el pentagrama, la clave de Sol, los compases más sencillos, la negra como unidad de valor, fórmulas rítmicas básicas y el uso de pocas notas al comienzo, y éstas las más próximas a la clave, hasta alcanzar poco a poco el ámbito del pentagrama. El alumno creará o inventará motivos rítmico-melódicos, bajo la guía del profesor y pondrá letra, o bien pondrá música a palabras, frases, etc. Este rubro se puede relacionar con el *canto coral*: lectura y medida de canciones, aplicación de éstas como recurso didáctico.

**Historia de la Música:** en 1er. año los contenidos se correlacionan con Geografía y con Historia Universal; se complementan con audiciones de trozos musicales donde ello sea posible; se darán someras explicaciones sobre los sistemas y la escritura, los géneros, las otras artes. Es importante evitar el exceso de teoría y dictado de apuntes, imprimiendo al rubro la vivencia necesaria.

**Apreciación - Audiciones comentadas - Análisis de formas y estructuras:** Estos tres rubros o ítems, en la práctica constituyen una sola temática, la que está, además estrechamente relacionada con la Historia de la música. Se aconseja al Departamento la redacción de una guía para la apreciación, en

la que conste una lista de obras adecuadas al período histórico que se estudia y a las estructuras y géneros musicales.

**Práctica de instrumentos:** Dentro de las posibilidades que brinde el grupo escolar y el establecimiento, se iniciará a los alumnos que lo deseen en el aprendizaje de algún instrumento de sencillo manejo y que se pueda adquirir a bajo precio; también se aprovechará al alumnado que ya trae nociones instrumentales, pues la finalidad consiste en la ejecución, solista o en conjunto, de música de este género. El aprendizaje y organización puede presentarse en diferentes etapas o aspectos, como por ejemplo:

- a) ejercitación rítmica (en correlación con Lenguaje Musical) usando instrumentos de percusión (caja, pandero, bombo, triángulo, etc.) o medios improvisados o informales (palmoteos, golpeteos, recipientes, etc.);
- b) pasar al aprendizaje de instrumentos melódicos (xilofón, celestín, metalofón, quena, flauta dulce, ocarina, armónica, melódica);
- c) instrumentos de cuerdas: guitarra, charango, violín, etc.;
- d) organizar pequeños conjuntos, aunque sean informales agrupaciones para la ejecución de piezas folklóricas, tradicionales, barrocas o modernas.

No interesa tanto la perfección y la dificultad de la obra, sino el desarrollo de habilidades y destrezas; por modesto que sea el avance siempre se considerará un éxito el resultado obtenido.

### EVALUACION

a) Evaluación del rendimiento de los alumnos:

Para la determinación del logro de los objetivos generales y particulares de cada unidad se utilizarán las técnicas que son de uso habitual en nuestras escuelas: ejercicios orales y escritos, individuales y colectivos; interrogaciones, diálogos, etc.; cuestionarios, redacciones breves, comentarios de audiciones y conciertos, monografías de equipo; lectura rítmica y melódica; escritura de la música: copia, dictado,

ejercicios; reconocimiento de ritmos, motivos musicales, discriminación de timbres; comprobación de la adquisición de sentido rítmico-melódico mediante canto coral, entonación de escalas, intervalos o acordes y marcación de ritmos. Estas pruebas de evaluación serán realizadas al final de cada unidad o cuando el profesor lo considere conveniente para determinar los resultados concretos que se han alcanzado.

#### b) Evaluación de la tarea docente:

El personal de Inspectores de Enseñanza de D.I.N.E.M.S. especializado en la materia, tendrá a su cargo la tarea de supervisar y evaluar globalmente el resultado de la tarea docente.

### METODO DE TRABAJO

Los contenidos del programa, en cada caso, serán organizados según el PLAN DE UNIDADES DIDACTICAS, que serán preparados por los profesores, asesorados por los inspectores encargados de la supervisión. Se comenzará a elaborar el plan de clases tomando como base los contenidos, actividades de los alumnos y el calendario escolar, para establecer el número real de clases, descontando fiestas, días de exámenes y un porcentaje de imprevistos (15 a 20 por ciento) de manera de asegurar el cumplimiento total del programa. De los contenidos propuestos seleccionar los temas que se consideren más importantes, para centrar el aprendizaje de los alumnos. La secuencia de los temas podrá ser modificada en función de lo antedicho. Realizada la selección, distribuir los tópicos en unidades didácticas dentro de las horas de clases estimadas. Se solicita a los profesores que traten de ajustarse a las normas establecidas a fin de obtener datos comparables. No olvidar que la información y los contenidos objetivos particulares de la unidad correspondiente se separan con el único fin de relacionarlos con las actividades de los alumnos, pero deberán ser considerados integralmente. En el caso que la unidad resulte muy extensa o abarque distintos tópicos, será dividida en subunidades.

Se recomienda a los profesores consultar todo el Anexo de la Circ. 32/78 que hemos transcrito en sus puntos fundamentales y los Documentos de Apoyo que va emanando la D.I.N.E.M.S. especialmente los siguientes:

Circ. 143/78: "Guía de repertorio coral"

Circ. 103/79: "Guías para "Canto Coral" e "Iniciación al estudio de las formas y la apreciación musical", de 1er. año".

Circ. 149/79: "Discografía"

Circ. 54/80: Documento de Apoyo 1/80: Introducción a las formas musicales. Análisis. Audición Comentada.

Circ. 80/81: Documento de Apoyo 3/81 "La Asignatura Cultura Musical y las tareas en el respectivo departamento de Materias Afines: reuniones, planeamiento anual, metodología, modelos de planificación de unidades didácticas para cada curso y modalidad y desarrollo curricular en los Bachilleratos."

No las transcribiremos por razones de espacio. Estos documentos podrán ser solicitados a la Editorial. Serán remitidas fotocopias por contrarrembolso.

### CANCIONERO ESCOLAR - PRIMER AÑO - Circ. 143/78 DINEMS

#### 1.- HIMNOS, MARCHAS y CANTOS PATRIOTICOS OFICIALES; CANCIONES ESCOLARES.

(Abrev.: muy fácil, ff - fácil, d - media dificultad, mf - difícil, d)

**BLAS PARERA-VICENTE LOPEZ y PLANES:** Himno Nacional Argentino (versión de Juan P. Esnaola).

**C.A.SILVA - C.J.BENIELLI:** San Lorenzo (marcha)

**L. CORRETJER:** Saludo a la Bandera Argentina.

**J. IMBROISI - J. CHASSAING:** Mi Bandera (marcha)

**H. PANIZZA:** Aurora (Canción a la Bandera).

**L. CORRETJER:** Himno a Sarmiento.

**A.LUZZATTI - S.ARGANARAZ:** Himno al Libertador General San Martín.

**C. GUASTAVINO - E.C. GALEANO - F.GARCIA GIMENEZ:** Canción del Estudiante.

**ESTEBAN DE LUCA** (Atribuida a) - Canción Patriótica de 1810.

**ANONIMO** (Recogida por Ismael Guerrero Cárpena y armonizada por José T. Wilkes): La Azulada Bandera del Plata.

**JOSE TIERI - CARLOS OBLIGADO:** Marcha de las Malvinas.

**CELIA TORRA:** Himno de la Raza (d) - Ed. Ricordi.

**J. SERPENTINI:** Himno al árbol (d).

#### 2-OBRAS DE REPERTORIO CORAL, A UNA Y MAS VOCES, CON Y SIN ACOMPAÑAMIENTO PIANISTICO:

**Gaetano Cappocci:** Canten, señores cantores (volumen I para niños; II para adolescentes) 150 temas del cancionero tradicional.

-ff, f y mf- Ricordi. Canten, señores cantores de América; 100 temas tradicionales de los países americanos, -mf y d

**Catena O.:** 60 cánones - ff, f, mf. Ricordi.

**Lasala A.E.** : OTRAS CORALES: volumen 1, a una voz; 2, a dos voces; f a d. — Las canciones del Arca de Noé: 16 impresiones — ff, fmf y d. Ricordi.

**Cancionero Popular Americano**: 75 temas de 21 Repúblicas - f a d. OEA.

**Canciones para la juventud de América**: vol. 1. f, fmf, d — OEA.

**Grau E.**: 80 canciones del Cancionero Español; md y d-Ricordi.

**Gainza V.**: 70 cánones de aquí y de allá; ff, f, mf. — Ricordi.

**Pahlen K.** — Todos a cantar, vol. 1; f a d.- Ricordi.

**Valladares L.**: Recopilación de canciones arcaicas del Norte; f, mf.

**Andre José**: Rondas populares argentinas: ff, f, mf. - Ed. La quena.

**Canciones infantiles**: mf y d — Ed. Gurina.

**Las canciones de Natacha**: mf y d — Ed. Gurina.

**Copes G.P.A.**: Introducción al canto coral; f, mf, d.- Ed. Guadalupe.

**Eisenstein S.**: 11 Cantos de la Argentina; mf y d - Ricordi.

**Vielles Chansons et Rondes Françaises**; mf y de - Ed. Schott

**Bustamante-Bereny-Rivero**: Cánones rítmicos y melódicos: ff, f, mf.

**Daiam.**

**Branda Carcano - Rivero**: Canciones para campamentos: ff, f, mf, id.

**Daiam.**

**Bach J.S.**: Corales mf y d.

**Aretz I.**: Canciones y danzas tradicionales argentinas; mf y d.

**Guastavino C.**: 15 Canciones escolares; mf y d. - Ed. Lagos.

4 canciones argentinas tomadas del folklore; d. - Ricordi.

**Copes-Albano**: El coro escolar, 25 temas a 2 y 3 voces; mf y d. Ric.

**Beethoven**: 20 Lieder a 1 voz con piano; d. - Ricordi.

**Schubert**: 11 Lieder a 1 voz con piano; d - Ricordi.

**Arias Antiguas**, selección de Parisotti; d - Ricordi.

**Bareilles O.**: El coro de mi escuela (3 volúmenes); d - Ricordi.

**Dublanc E.**: Pajarín carpintero, op 47; 10 villancicos 3 v. ; d - Ric.

**Sas A.**: 14 cantos indo-peruanos a 1, 2 y 3 v. - d - Ricordi.

**Lombardi E.**: Canciones del hogar; 20 temas a 1 v. - f, mf - Ed.

**Psallite.**

**Jones C.**: Cancionero (argentinas, galesas, españolas y norteamericanas) 1, 2, 3, y 4 v. — mf y d. - Ed. Randolph.

**Gomez Carrillo M.**: Para el día de la paz - mf - Ricordi.

**Yerba buena (zamba)** - mf. - Ricordi.

**Gil José**: Paisaje - fm. - Lottermoser.

**Gilardi C.**: Boyerito lindo - mf. - Ed. Musicales Argentinas.

**Guastavino C.**: Gratitud (mf.) - Propósito (mf) - Arroyito serrano (mf) - Pueblito, mi pueblo (d) - Ricordi.

**Massa J.B.**: Vidalita - mf - Ricordi.

**Schiama A.**: Carabelas - mf.

**Filiberto J. de D.** - Caminito (mf) - Clavel del aire (mf) - Pirovano.

**Aguirre J.**: El zorzal op. 54 - (mf) - Serenata campera, op. 42 (d) -

Triste Nro. 4 (una o dos voces) mf - Ricordi.

**Dabini L.S.**: Al Plata; 1 ó 3 v. (d) - Ed. del Autor.

- A Manuel Balgrano -1,2 ó 3 v. (d.) - Ed. Angelicum.

**Escobio E.**: Suspiritos, zamba (d).

**Jurafsky A.**: 5 Canciones infantiles (mf) - 6 canciones infantiles (mf)

**Valle Argentino**: 5 canciones indígenas (mf y d) - Lagos.

**Estarapas argentinas** 6 piezas estilo sureño (d) - Korn.

**La pampita - milonga** - (mf) - Korn.

**Dublanc E.** - Pajarillo del querer (d) - Lottermoser.

**Ginastera A.**: Canción del árbol del olvido (d) - Ricordi.

**López Buchardo C.**: Canción del carretero (d) - Vidala (d) - Ric.

**Lothringer E.**: Vidita, a 1 ó 2 v. (d) - Ricordi.

**Ugarte F.** - Caballito criollo; (d). - Lottermoser.

**Wilkes J.T.** - Cielito Federal; Bailecito de Carnaval; Siento en el alma;

Estudiantina; (mf y d) - Prop. del autor.

**Puccini G.** - Coro a boca cerrada de "Mad. Butterfly", mf. Ricordi.

**Verdi J.**: "Va, pensiero" de "Nabucco" (d) - Ricordi.

**Palma A.**: Temas del Folklore: Vidala y Zamacueca; (d) - Neumann.

**Maiztegui I.**: Himno al libro (md) - Ed. Inst. Lucbelli-Bonadeo.

**Branda Carcano M.T.**: Tres canciones felices (mf) - Lagos.

**Boero F.**: La Media Caña (mf) -

**Forte V.**: Zamba de Vargas (versión de ) (f) - Lottermoser.

**Wilkes J.T.**: El sombrero (versión de ) (f) - Prop. del autor.

**Gilardi G.**: Vidala (a 1 ó 2 voces) (d) -

**Williams A.**: Triste (Décima de Pavón) (d) - Vidalita (versión de) (mf).

## ACTIVIDADES PRACTICAS

### Observaciones Generales:

Al trazar el plan de las actividades prácticas para los cursos del 1ro. y 2do. años del Ciclo Básico, el profesor procederá con criterio objetivo a fin de adaptarlo a las condiciones de vida del lugar donde está ubicado el establecimiento y a las exigencias del momento actual.

Recordará que la escuela debe interesar al alumno para que en su hogar, sepa arreglar un banquito, una silla, encuadernar un libro, confeccionar una caja, etc. Apenas habrá un día que no necesite echar mano de estas actividades manuales. Capacitándolo para realizarlas, la escuela habrá cumplido con un fin primordial creando hábitos formativos de indudable influencia beneficiosa para el alumno y su medio familiar.

La enseñanza de actividades manuales para niñas debe tener como fin la adquisición de hábitos de trabajo iniciándolas en las tareas femeninas del hogar. Las disciplinas adquiridas, de inmediata aplicación, no sólo permitirán utilizar mejor los elementos que se tienen a mano, sino, que también,

servirán para promover su participación activa, ordenada, previsora y hábil en los menesteres domésticos donde la colaboración de toda la familia se hace imprescindible para asegurar el bienestar físico, económico y social. La enseñanza práctica que se propicia es de aplicación para todo el país adecuándola en cada caso a las necesidades locales.

Las prácticas de jardinería y horticultura tenderán a despertar en el alumno el amor al trabajo de la tierra y a inculcarle que, cultivándola con perseverancia y sistemas y técnicas racionales, ella nos suministra generosamente tanto los productos que colman nuestro espíritu de emoción estética como la flor o el árbol, como así también aquellos que resultan una valiosa contribución para la cocina familiar.

Para afianzar los principios básicos formativos, se aconseja en todas estas prácticas, el trabajo por grupos o equipos. El trabajo manual se presta a la colaboración, a la ayuda mutua, a la suma de esfuerzos individuales para una acción común. Los alumnos podrán trabajar en equipos con un objetivo concreto: la realización del trabajo elegido. Este sistema contribuye a superar las dificultades originadas por la escasez de elementos.

### TRABAJOS EN MADERA (Varones)

Para colegios y escuelas con taller

**Actividades fundamentales:** aserrar, cepillar, medir, escuadrar, clavar, pulimentar, ensamblar, agujerear, lustrar, etc.

**Actividades complementarias:** reconocimiento y distribución de maderas nacionales y origen de las mismas.

*Nota:* Antes de trabajar con la madera, el alumno dibujará el plano de lo que piensa realizar, en escala conveniente.

Trabajos que pueden realizarse a elección del profesor:

**Primer año:**

- 1) Regla escuadra.
- 2) Rejilla para baño.
- 3) Tabla para picar carne.
- 4) Bandeja.

5) Repisa para libros o soporte para libros con correderas.

6) Soporto para fuente. Espátula.

*Material:* Tablas de cajón, armarios en desuso, mesas viejas u otros muebles, listones y recortes obtenidos en los aserraderos y fábricas de muebles, etc.

### LABORES FÉMININAS (Niñas)

**Primer año:**

1) **Costura:** como medio necesario y de economía. Diversos puntos y aplicación adecuada. Empleo de la máquina de coser y su cuidado y conservación. Conocimiento de las telas de mayor aplicación en el hogar y más comunes en el comercio y su oportuno empleo para distintas prendas. Diversos tipos de fibras.

*Práctica:* utilización de restos de género combinando materiales y colores.

*Aplicación:* Cubrepies, carpetas, carpetitas individuales, cubreteteras, cuellos, puños, boinas, cinturones, etc. Los restos de otras telas para trapos de limpieza, repasadores, etc. Empleo de restos de lana: fregadores.

2) **Reacondicionamiento y readaptación de:** sábanas, manteles, fundas y toallas desgastadas. Transformación de prendas usadas: faldas, camisas de hombre (dar vuelta cuellos y puños), etc.

3) **Los accesorios en el vestido:** botones, broches, cierres, cinturones, puntillas, cordones, trencillas, ojales, elásticos, etc.

*Práctica:* exacta colocación y ajuste de botones, broches y cierres. Reparación y ajuste de cinturones. Puntillas: su adecuado uso y forma práctica de colocarlas. Cosido de trencilla (en trajes para niñas) y la colocación del elástico previendo su sustitución.

*Nota:* podría formarse una cooperativa con los materiales que lleven las alumnas.

## PLEGADO Y CARTONADO Y ENCUADERNACION

(Varones y niñas)

Colegios y escuelas sin taller. (Puede trabajarse en el aula)

Actividades fundamentales: manipulación del papel, cartulina, cartón y telas.

Primer año: Plegado y cartonado.

- 1) Caja rectangular sin tapa (Papelería para escritorio).
- 2) Carpeta (Tipo Rivadavia o para dibujo).
- 3) Caja rectangular con divisiones.
- 4) Portafolios.
- 5) Caja prismática o cilíndrica con tapa (costurero).

*Material para trabajos en papel, cartón y encuadernación:* se utilizará: papel común, papel de colores, cartón. Estos se obtienen con facilidad de las cajas y envolturas que sobran en las tiendas, imprentas, fábricas de cajas de cartón, etc. Será necesario adquirir el papel satinado o "glacé", común y de colores: gasto ínfimo.

Los engrudos u otras sustancias para pegar serán de fabricación casera. Las telas de encuadernar se reemplazarán por género de vestidos en desuso, previo lavado y planchado.

## JARDINERIA Y HORTICULTURA

(varones y niñas)

Primer año: Jardinería.

La enseñanza teórica de esta materia se hará simultáneamente con las prácticas en el jardín. Se añadirán algunos sencillos trabajos de vivero y reproducción por estacas de forestales apropiados a la región.

1) Condiciones que debe tener la tierra para los trabajos de jardinería; su preparación. Herramientas y útiles de trabajo.

2) Demarcación del jardín; distintas formas geométricas de los canteros; simetría. Dibujo de planos.

3) Nómina de plantas de jardín (indicar especialmente las más convenientes para la zona); épocas de siembra y floración. Preparación y siembra en almácigos. Formas de siembra.

4) Formas de reproducción: por semilla, gajo, bulbo, rizoma, estolón, brotes, estacas. Riego. Protección contra el frío, el viento y lluvias intensas; cercos. Plagas de jardín.

5) Arbustos de adorno en el jardín; características y formas de reproducción. Césped; su cuidado; clases de césped.

6) Plantas medicinales y aromáticas que pueden integrar el jardín: cedrón, ruda, tilo, malva, manzanilla, poleo, menta, peperina, albahaca, tomillo, etc.; su utilización.

7) Trasplante de los ejemplares del almácigo a su lugar definitivo. Cultivo en cajones y en macetas.

Nota: en los trabajos de jardinería y de horticultura se tendrán en cuenta los puntos pertinentes de los programas de Ciencias Biológicas.

## OTROS TRABAJOS

(Primero a segundos años)

Para colegios y escuelas sin taller (Puede trabajarse en el aula)

a) Cestería: Trabajos en mimbre o junco: papelería, costurero, cestos, portavasos, portajarras, esteras, etc.

b) Calado artístico en madera o metal: portarretratos, marcos, etc.

c) Trenzado en cueros, hilo sisal, yutes y fibras en general: cinturones, cestos, cajas, etc.

d) Mecanografía o estenografía: se seguirán las líneas fundamentales de los programas de las Escuelas de Comercio, reduciendo la ejercitación al tiempo disponible. Es fundamental el carácter práctico de estas enseñanzas. Las explicaciones, correcciones, orientaciones, etc., serán hechas sobre el trabajo mismo.

Nota: Se recomienda a los Srs. Profesores la lectura del anexo a la Circ. 16/83 de DINEM: "Documento de Apoyo para Actividades Prácticas". Contiene: consideraciones generales, objetivos, organización de contenidos programáticos, planificación anual y ejemplificación de clase, orientaciones metodológicas, normas para recepción de exámenes generales y bibliografía.